

**ACTA 466ª SESION ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 04 de Mayo de 2012, iniciándose a las 17:00 horas, y terminando a las 19:52 horas, en la 466ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (S) don Luis Garrido Ampuero y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburu Zanabria.
- Directora Regional PRODEMU, doña Paola Román Araya.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, Julio Santander Fuentes.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Gerente CICITEM, don Giovanni Soto González.
- Jefe (S) Pavimentación SERVIU, don Robinson Espejo Chepillo.
- Arquitecto MINVU Regional, Miguel Molina Vega.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero FM, doña Vilma Jelvez Peñailillo.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes señoras consejeras, señores consejeros, señor Presidente, invitados. Se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 466, con informaciones que aportar. Primero, presentar a la nueva jefa de la División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, doña María Soledad Santander, quién es conocida por todos ustedes, ahí va a repartir la invitación respectiva, está en sus carpetas y a don Felipe Sugg, quien era profesional de la División de Planificación, ahora asume como Jefe de División de Planificación Regional, les deseamos mucha suerte y toda la colaboración que corresponda. Modificaciones a la tabla, se solicita la incorporación del programa de la Asistencia y Capacitación para la Pequeña Minería, Segunda

Región, que va ser presentado por el señor SEREMI de Minería, que fue visto por la comisión de Sustentabilidad y cuenta con su venia. También incorporación para su priorización del proyecto Conexión de Avenida Argentina Ruta -28, fue revisado por la comisión de Obras Públicas, es presentado por el SERVIU y cuenta con la aprobación y recomendación de esa División. Se eliminaría de tabla, la Cuenta del señor Presidente del Consejo, y el proyecto "Renueva Tu Micro", que esta en el punto siete de la tabla, se elimina. Con esa información se elimina. La comisión necesita revisar mayores antecedentes respecto de la evaluación del proyecto anterior y el ajuste de caja para este año 2012? creo que, en mayor profundidad va a dar cuenta la comisión que revisó esta materia, que es la comisión de Sustentabilidad. La eliminación también cuenta con el visto bueno del ejecutivo de las divisiones.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10898-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **466ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR la exposición y eventual **PRIORIZACIÓN** del Programa C. BIP 30124188-0, **CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**;

b) INCLUIR la exposición y eventual **PRIORIZACIÓN** del Proyecto C. BIP 20078449-0, **"MEJORAMIENTO CONEXIÓN AVDA. ARGENTINA – RUTA 28"**;

c) ELIMINAR de la tabla el Punto 3 "Cuenta señor Presidente Consejo Regional";
y

d) ELIMINAR de la tabla el Punto 7 "Exposición y eventual sanción y aprobación Programa Renueva Tu Micro".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

1.- Punto Uno, Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 463.

Secretario Ejecutivo:

En relación a las actas, han podido revisar el texto de la Sesión Ordinaria N° 463, ¿hay alguna observación? ¿Se aprueba por unanimidad? Se aprueba por unanimidad, muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10899-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **ACTA de la 463ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

2.- Punto Dos, Cuenta señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo:

La agenda la tienen ustedes en sus carpetas digitales, y se incorpora a la misma un Seminario Future Learning Finlandia- Chile, Seminario y rueda de encuentros. Está invitando la Oficina Comercial de Finlandia, y la Embajada de Finlandia en Chile, esto es el lunes 14 de mayo en Santiago. Claro, lunes 14 y martes 15, gracias consejero, en la ciudad de Santiago. Se extiende para la comisión de Sociedad Civil y Educación. Lo mismo, la invitación cursada por la Fundación Educación de Calidad contra la Pobreza, de la Fundación Minera Escondida, para el Seminario Internacional de Educación e Inteligencia Pedagógica, esto es acá en Antofagasta el día 9 de mayo. Queda extendida para todos los Consejeros Regionales. Con esos alcances ¿hay unanimidad para aprobarla? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10900-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 07 y Martes 08 de mayo de 2012:

Reunión Consejo Nacional de la ANCORE.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participa: Consejera Regional, señora Sandra Pastenes Muñoz.

Jueves 24 de mayo de 2012:

Cena de Camaradería A.I.A.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 14 y Martes 15 de mayo de 2012:

Seminario y Rueda de Encuentros "Future Learning Finland".

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 09 de mayo de 2012:

Seminario Inteligencia Pedagógica.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 466.2.10900-12.001 "Certificado".

Secretario Ejecutivo:

En el punto de correspondencia tiene ustedes todos los antecedentes relativo a los documentos que hemos tramitado, ¿hay alguna consulta u observación? No hay. Se aprueba también el Acuerdo Genérico de Actividades Habituales del Consejo para actividades no cubiertas o específicas.

4.- Punto Cuatro, Cuenta Trabajo de Comisiones.

Secretario Ejecutivo:

En el punto cuatro, cuenta de la comisión de Sustentabilidad. Don Mario Acuña, su cuenta.

C. Mario Acuña:

La cuenta de Sustentabilidad está en tabla señor Secretario Ejecutivo, punto diez y no sé en que punto va a estar minería.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Gracias Secretario. Informar que en la mañana de hoy estuvimos trabajando con profesionales del Gobierno Regional, quiénes están aquí presentes con nosotros acá, estuvimos viendo las bases regionales del Fondo Regional de Seguridad Ciudadana, para el presente año. Hemos avanzado bastante respecto a la temática, hay algunas inquietudes, sugerencias que hemos estado incorporando. Ya estamos elaborando la agenda para poder trabajar esta temática con mayor detención, pero fundamentalmente en la próxima sesión vamos a tener trabajado en ambas comisiones, para que éstas sean presentadas a los Consejeros Regionales y puedan ellos entregar algún tipo de sugerencia. En la tarde de hoy trabajamos también en los proyectos que fueron presentados al 2% de Deportes. Informarle a todos ustedes que se presentaron 219 proyectos del F.N.D.R. 2% de Deportes, por un total de MM\$2.317.- y fracción. De los 219 proyectos presentados 202 fueron admisibles, por un total de MM\$2.138.-, para el área formativa y 34 proyectos por un total de M\$163.973.-; y disponible por base para esta línea formativa solamente tenemos M\$150.000.-; en la línea recreativa se presentaron 94 proyectos por un total de MM\$1.041.-; disponible en bases M\$250.000.- solamente, hay un déficit de M\$791.000.-; en la línea competitiva se presentaron 65 proyectos, por un total de M\$799.000.- y disponible en bases son solamente M\$200.000.-; tenemos un déficit de M\$599.000.-; en línea de ligas deportivas 7 proyectos se presentaron, por un total de M\$73.380.- y disponible en bases tenemos M\$100.000.-, hay tenemos un superávit de M\$26.000.-, en línea de alto rendimiento solamente hay 2 proyectos presentados por un total de M\$59.667.- y disponibles en bases M\$100.000.-. En resumen, del total solicitado a este 2% de Deportes, alcanza la suma de M\$2.138.194.-; disponible por bases M\$800.000.-, es decir, hay un déficit por todos los proyectos presentados de M\$1.338.194.-, eso indica que este año ha sido realmente una participación bastante masiva a nivel regional de las diferentes organizaciones e instituciones al participar de este 2% de Deportes, lo cuál habla bastante bien. El desafío en estos momentos es para cada uno de los Consejeros Regionales que tenemos que evaluar estas iniciativas, de entregar la evaluación que corresponde para ir filtrando, y los proyectos que

realmente están dentro de estas categorías o dentro de este concurso sean los beneficiados. Eso es Secretario. El otro punto que tenemos que ver ya está en tabla, el tema de la Cancha de Diamante de Tocopilla.

C. Mario Acuña:

A mí me preocupa el tema del 2% de Seguridad, en el siguiente contexto. Yo voy a emitir una opinión de seguridad, el primer punto que diste cuenta de las bases. Sí, pero quiero hacer lo siguiente, yo tengo entendido que el foco que se le ha dado al 2% de Seguridad, dice relación con programas, actividades, eventos, para difundir el tema de seguridad como cuestiones recreativas, que se yo, por eso digo voy a emitir una opinión personal. Yo creo que en la seguridad tenemos que ser realistas, yo creo que si hay un 2% de Seguridad que más menos de acuerdo al presupuesto de este Gobierno Regional significan ¿cuánto? M\$900.000.- Entonces, me preocupa, por ejemplo, la situación que ocurre en algunos barrios y en algunos sectores y en algunas instituciones, como por ejemplo, jardines infantiles, de Integra, de la JUNJI, no sé que, por qué no generar así como se ha ido abriendo espacio de acuerdo a la experiencia en el 2% de Deportes, que se empezó de una forma para dar respuesta se fueron abriendo otras líneas para ejecutar proyectos, por qué no se ve, por ejemplo, mejorar los sistemas de televigilancias o de alarmas, perímetros, cosas así. Yo creo que con hacer cuestiones recreativas con hacer cuestiones recreativas, tener una piscina donde los niños estén, yo creo que, no sé, es una opinión que quiero transmitir. Porque yo creo que los recursos deben dar seguridad en forma permanente, y hay organismos nuestros, cualquiera que sea, de este país que no le alcanzan los medios para hacer esa situación. Entonces, vean ustedes lo que ha ocurrido con los jardines infantiles de los sectores altos, es que realmente ya las educadoras de párvulo, las mamás no hayan que hacer, porque hoy día reponen, compran los materiales didácticos, y a la semana siguiente las gente los vuelve a invadir; ¿Por qué? Porque su cierre perimetral no es un cierre ciego, sino que son rejas, porque no tienen un sistema de televigilancia, entonces, yo les pido si ustedes pueden analizar si del punto de vista normativo o dentro de las bases se pueda incluir eso. Y lo quise centrar en los jardines infantiles, porque es una situación que nosotros hemos visto periódicamente en la televisión, pero lo mismo les está sucediendo a los pescadores en el terminal pesquero. Ya las embarcaciones están sufriendo daño y están ocupando las embarcaciones para generar drogadicción, entonces, como dar respuesta a esa situación que está plateando la ciudadanía. Solamente, es como sugerencia.

C. Víctor Alvarado:

Presidente. A modo de información Mario Acuña, cuando te llegue el documento te vas a dar cuenta que está considerado. En las temáticas que están consideradas en esta oportunidad esta Prevención Situacional, es un enfoque que pretende reducir las oportunidades para la comisión de delito y las violencias, y reducir la percepción de inseguridad de las poblaciones, determinado a espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo, físicos, espaciales, generando además, la creación o regeneración de

espacios públicos de calidad, seguro e integradores que acojan la diversidad de funciones y usuarios, con la participación activa de los vecinos. En esta temática podrán incluirse proyectos de la siguiente tipología: actividades de vigilancia comunal, alarmas de coordinación vecinal, acciones para iluminación vecinal, actividades para la recuperación de espacios públicos. Entonces, yo creo que ahí lo que tú planteas se estaría abordando la inquietud que tú tienes.

Sr. Intendente (S):

Perdón. Sin perjuicio don Mario Acuña, que hay otras fuentes de financiamiento para proyectos que podrían ser mayores dirigidos a la seguridad. Hay un fondo concursable de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de hasta M\$50.000.-, que permite invertir en todos los proyectos que colaboren con la ciudad, pueden ser cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias, cierre protecciones. Y que es un fondo que está abierto y no mucha gente postula o muchas instituciones, lo están haciendo normalmente los municipios y las Gobernaciones. Pero es un fondo que existe y es fácil acceder, y su postulación es tan fácil como a la de los 2%, que tiene el F.N.D.R.

C. Mario Acuña:

Si me permite, si yo me acuerdo. De repente nosotros nos encontramos y la experiencia a sí lo ha señalado en estos proyectos siempre se presentan, las juntas de vecinos, algún club deportivo, algún sindicato puede ser ahora con esto un sindicato de pescadores, que sé yo, que no tiene la experticia muchas veces para presentarse a ese tipo de proyectos, además de acuerdo a la temática que han señalado, tanto Educación como Sociedad Civil. Ellos han generado espacios de asesoramiento en la formulación de los proyectos a través de los asesores, que en el otro tipo de instancias no lo tiene. A mí me parece bien, quizás acotar un poco más para que no quede ahí en los temas.

C. Víctor Alvarado:

Perdón. Señalar también que sea abierto fundamentalmente a establecimientos educacionales, lugares de espacios públicos. Bueno sí, yo creo que no habría problema. Yo creo que eso habría que enfocarlo bien. Fundamentalmente, claro es bastante necesario en ese aspecto.

Sr. Intendente (S):

Ok, don Luis González y después don Tucapel Cepeda. Perdón don Tucapel, la señora Sandra estaba primero, después don Tucapel Cepeda.

C. Luis González:

Estando totalmente de acuerdo con lo que ha mencionado Mario Acuña, porque eso fue una inquietud que habíamos tenido en otras sesiones anteriores. Recordando, opiniones también de algunos Consejeros, que había una confusión

cuando se hacían estos proyectos, justamente con el 2% de Deportes y Cultura. Habíamos propuesto, pero me recuerdo perfectamente también propusimos y no sé si esta tan bien especificado ahí la situación de prevención en lo que se refiere a alguna casa de rehabilitación a lo que se refiere a la drogadicción y alcoholismo. Eso se vio en un Consejo y quedó en acta. Entonces, me gustaría ver si realmente está especificado. Porque eso se pidió.

C. Víctor Alvarado:

Sí, la verdad que se han hecho algunas gestiones a nivel de Gobierno Regional, fundamentalmente, El Ministerio del Interior. El señor Intendente envió todas esas preocupaciones que emergieron acá, hizo las consultas incluso en base a unas... seguramente se va a referir al tema don Tucapel Cepeda. En base a esas inquietudes que emergieron acá y la respuesta es que esas son bases orientadoras y nosotros acá vamos a tratar de centrarlo de acuerdo a la necesidad que tiene cada una de las regiones. Tal vez Tucapel Cepeda quiere informar algo.

Sr. Intendente (S):

Ya, la señora Sandra Pastenes y después don Tucapel Cepeda.

C. Sandra Pastenes:

Buenas tardes a todas y todos. En la misma línea del Consejero González. La glosa presupuestaria que tiene el 2% de Seguridad habla en una de las decisiones u opciones que pueden tomar los Gobiernos Regionales, poder ir dirigido al tema de rehabilitación. Dice la glosa: *Adicionalmente, los Gobiernos Regionales podrán solicitar autorización para subvencionar las actividades de carácter social y de rehabilitación de drogas que determine, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro. Acompañando al propuesta reglamento que normará dichas actividades que será resuelto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En todo caso los nuevos montos que se destinen a la nueva tipología de actividades no podrán superar el 2% total de los recursos.* Respecto de eso, este CORE no ha tomado ninguna decisión. Yo le envié un correo, me parece que con copia a todos los CORES, o particularmente a la gente de Sociedad Civil, pidiéndole que se analizara esta situación, si vamos a irnos por la vía de las bases que fueron enviadas desde el nivel central, obviamente adecuándolas a lo que ha nosotros nos parezca necesario o vamos a tomar esta otra decisión en la misma línea que mencionaba González, por qué nosotros dijimos que una situación a resolver tenía que ver con el consumo de droga y la rehabilitación. Hay gente que con eso no hay nada que hacer y mejor eliminar el asunto, pero otros pensamos que hay que trabajar en esa dirección. Entonces, esa es una situación que a mí me parece que no hemos resuelto como Consejo.

Sr. Intendente (S):

Gracias señora Sandra Pastenes. Don Tucapel Cepeda.

C. Tucapel Cepeda:

Buenas tardes. Yo quería hacer un comentario, primero con respecto a lo que opinó don Mario Acuña. Creo que me parece súper bien que haya preocupación por mirar las cosas así. Porque hubo un momento que se hizo un comentario de que cuando se destinarán platas había que cuidar que no fueran destinadas a servicios que acometían con las funciones propias dentro de sus funciones propias a atacar el tema de debilidades relacionadas con la drogadicción, alcoholismo, en el caso de rehabilitación específicamente. Yo creo que es bueno eso poder sensibilizarse en ello, porque creo que definitivamente el tema de seguridad y los proyectos que se presentaron el primer concurso que hubo, que fue a fines del año recién pasado. La verdad que nosotros teníamos nuestras aprensiones con respecto a ese concurso. Primero, en lo personal, porque vimos que las características de los concursantes, o de los proyectos que se presentaron no respondían un poco al objetivo específico del tema. Más era para salvar la situación de que se hiciera el concurso, y eso lo hicimos notar. Ahora está claro que nosotros debemos preocuparnos hoy día de que poder generar el concurso en serio. El concurso en serio significa tomar dos conceptos: primero, reducir o llegar a minimizar todo lo que tenga que ver con la percepción de inseguridad de la gente, y a eso sumar el tema de la rehabilitación. Que son dos conceptos muy fuertes y que no se contraponen en absoluto. Ahora, con respecto a lo que hoy determina la glosa. Bueno, efectivamente nosotros hemos estado analizando el tema de las bases que fueron propuestas por el nivel central, porque había preguntas de tipo legal que se hicieron efectivas después. En términos, porque aparecía un concepto si se tomaba en cuenta había apoyo de Santiago, y si no se tomaba en cuenta no había apoyo de Santiago para algunas cosas. Aquí el tema es que, todo el programa, toda la presentación que se hizo desde el nivel central hoy día son sugerencias. Por lo tanto, están todas las posibilidades para que nosotros como Consejo Regional podamos abordar todos los cambios y las orientaciones que queramos darle, y en ese pie se encuentra la comisión, conjuntamente con la gente del Gobierno Regional, para efectos de poder darle mayor valor a las presentaciones de proyectos. Por otro lado, y en eso me quiero detener un poco, yo creo, porque requiere un acuerdo del Consejo para poder generar un buen soporte de proyectos y realmente la gente, y no quitarles la posibilidad a las juntas de vecinos por falta de experiencia en presentación de proyecto, a que no presenten nada. Entonces, yo creo que se hace necesario el acuerdo del CORE, tal como lo establecen las glosas, a que podamos contratar o instruir en la contratación de dos profesionales a lo menos que se encarguen del tema de 2%, y eso puede servir para Cultura, Deportes y para Seguridad. Y por lo tanto, podría aliviar entre comillas el trabajo de quiénes están encargados hoy día de esas obligaciones dentro del Gobierno Regional y además poder generar un seguimiento a los proyectos que es lo que o se está haciendo normalmente, ni para ningún tipo, normalmente sabemos al final por el resumen o la entrega de resultados que nos entrega la misma entidad que presentó el proyecto, pero no tenemos certeza si se cumplió o no el objetivo. Entonces, creo que... yo levanto esa noción también en cuanto a tomar acuerdo al Gobierno Regional, para que contrate funcionarios para el tema del 2%. Eso.

Sr. Intendente (S):

Daniella Piantini ¿tú querías opinar algo sobre el tema?

Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:

Bueno, era en relación a lo señalado por la Consejera Pastenes. Que en realidad en trabajo de comisión habíamos visto un poco el tema de 2% de Seguridad y el otro 2% que es de rehabilitación, lo denominamos genéricamente social. Acordamos que se iban a hacer las consultas a nivel central y a la SUBDERE para ver si existía el reglamento, los lineamientos de ellos en relación a la operación de ese fondo. Ese es un compromiso que acordamos para la sesión o el trabajo de comisión del 18. Eso hacer presente, y dentro de esa línea está la petición que usted formula.

C. Sandra Pastenes:

Me parece que si se opta por está segunda alternativa, la primera no se puede hacer.

Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:

Sí, se pueden hacer las dos, siempre y cuando no supere el 6%.

C. Sandra Pastenes:

Entonces, en ese caso el Consejo podría definir cuanto es lo exacto que va a entregar a...

Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:

Sí, exacto cuanto es lo que va a entregar a una y a otra alternativa.

C. Sandra Pastenes:

Porque en el tema de rehabilitación definitivamente se necesitan servicios especializados, de hecho a mí me pareció. Yo revisé las bases que envió el nivel central, las que propone, y obviamente fueron hechas por gente que es expertas en los temas y de hecho coloca como muy en claro que hay situaciones que no pueden ser trabajados por cualquier persona, sino que necesitan recursos profesionales, expertos e incluso le piden perfiles técnicos súper exigentes. Entonces, yo creo que vale la pena darle una vuelta a ese asunto. O sea, si se va a destinar un recurso que en algunos casos y en algunas reuniones hemos declarado que es una situación que hay que abordar, el tema de la rehabilitación. Bueno, que ahora se refleje en la decisión que tomamos.

Sr. Intendente (S):

Don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

A ver, yo comparto lo que ha señalado Sandra Pastenes, que también definió Luis González y Tucapel Cepeda. Yo creo que no se contraponen la situación y yo me quedé con un concepto; nosotros tenemos que dar con este 2% real seguridad, pero yo veo que tenemos que acotar las situaciones. Y yo creo que tienen que ser dos cosas: dar esa sensación de seguridad a la población y la ciudadanía, pero además ir a las causas, respecto a esta situación a través de lo que ha señalado Sandra Pastenes. Quiero recordar algo en este Consejo, cuando vinieron los personeros de Santiago a pedir recursos para seguridad y este Consejo aprobó MM\$1.680.-, se estableció una condición que debía ser gestionada por el Intendente de esta Región, en el sentido que futuros aportes, era que debía acá instalarse una casa de acogida y una el Calama, dos en la Región. Yo creo que esas gestiones el Intendente debe reactivarlas, porque ese programa no era solamente el 2012, era el 2013, 2014. Entonces, ese acuerdo está Presidente y yo creo que hay que gestionarlo.

Sr. Intendente (S):

Víctor Alvarado.

C. Víctor Alvarado:

Que bueno que está presidiendo en el día de hoy don Luis Garrido, porque justamente es una temática que hemos estado conversando en reiteradas oportunidades sobre el Centro de rehabilitación de la Provincia de El Loa. Iniciativa que emergió ya hace bastantes años atrás y que lo retomó la actual administración y la información que manejamos es que hay un equipo de CODELCO elaborando el proyecto y no sé, me gustaría saber don Luis ¿en qué condiciones está? ¿Si usted tiene alguna información? Porque realmente, ese fue un acuerdo y la condición para que nosotros pudiésemos aprobar esos recursos financieros para seguridad pública, pero no hemos visto y la... el retorno respecto a esa condición. Y fundamentalmente en el hecho de saber en qué condiciones está ese centro de rehabilitación, porque ese mismo y en las mismas condiciones habría que hacerlo en la ciudad de Antofagasta.

Sr. Intendente (S):

Gracias don Víctor. Ahora, yo les comento que se hicieron las gestiones y dentro de los convenios CODELCO va a financiar lo que va a ser el diseño de este centro de rehabilitación de alcohol y drogas. El terreno ya fue asignado por Bienes Nacionales a la Gobernación Provincial de El Loa, hace cosa de 8 meses atrás. Ya está a nombre de la Gobernación, queda en la Avenida Teniente Merino, a un costado de donde se está construyendo la Teletón, ese terreno fue asignado, tuvimos que renovar, que lo habíamos hecho el año anterior, tuvimos que renovar los convenios de colaboración de las instituciones que van a participar en este centro de rehabilitación, que son Salud, SENDA y JUNJI. ¿Porqué JUNJI?, porque dentro del mismo centro de rehabilitación va a haber un jardín infantil, pensando

en que las mujeres que han caído en este flagelo, por lo general cuando uno los invita a rehabilitarse dicen que no puede ir porque no tienen con quien dejar los niños, había consideración que desapareció 20 días de la casa sin importarle los niños. Entonces, ya hemos renovado estos convenios, hemos tenido reunión con el equipo técnico de CODELCO, que está preparando las bases de licitación, estimamos licitar el proyecto no más allá de 30 a 45 días. Porque, cada una de las instituciones participantes nos está haciendo entrega de sus necesidades para poder funcionar dentro de este centro de rehabilitación. En todo caso, la ficha con valores aproximados ya está presentada al Banco de Proyectos, financiamiento de F.N.D.R., la ficha la ingresamos también el año recién pasado, por supuesto que figura sin antecedentes, esperamos a fin de año presentar todos los antecedentes y el proyecto definitivo, para que sea financiado e iniciar su construcción los primeros meses del próximo año.

C. Mario García:

Siempre es grato escuchar ese tipo de comentarios, pero también me entra la inquietud de que nuestro buen vecino en Calama, que es CODELCO, siempre se pone con una pequeña parte al principio y después nos deja abandonados a la deriva. Entonces, cuando lo escucho decir que ellos generosamente van a financiar el diseño, pero va ser presentado el proyecto al F.N.D.R., significa... y además ellos quieren manejar porque definen las bases y hacen todo. Yo creo que hay que decirles que no y hay que golpearles la mesa. Hay que decirles que de una vez por todas en Calama, CODELCO tiene que financiar el total de un proyecto de este tipo para que sea significativo el aporte a su comunidad, porque el resto son adornos. Esa es la verdad.

Sr. Intendente (S):

A ver, don Mario García. El discurso me parece conocido, pero creo que no son las condiciones en las cuales nosotros desollamos las conversaciones con CODELCO. Nosotros les pedimos a ellos lo que necesitábamos y lo que necesitábamos en ese momento era hacer un proyecto. Lo que estamos haciendo con un equipo multidisciplinario donde estaban los profesionales de la Gobernación, que sin lugar a dudas es la persona con más experiencia en planificación que hay, quizás en la Región que está encabezando este proyecto y con los profesionales que nos ha prestado, no solamente CODELCO, sino otras mineras, con los antecedentes que nos entregan las instituciones que van a participar se están desarrollando las bases. Fue lo que nosotros le pedimos a ellos, en su momento no le pedimos que ellos financiarán una construcción. Sin perjuicio que cuando iniciamos este trabajo se presentó inmediatamente una ficha al F.N.D.R. por los tiempos, lo cuál no quita que en el día de mañana podamos salir y pedirles colaboración a CODELCO o a quién pueda ser para que lo podamos hacer en conjunto. Esa puerta no se ha cerrado, nosotros nos aseguramos de tener una ficha para asegurar los tiempos y le pedimos específicamente a CODELCO que nos financiará el estudio, que debería estar en un promedio de M\$80.000.- y M\$120.000.-.

C. Sandra Pastenes:

No una aclaración, sino un alcance. Que las personas que están en consumo de drogas, tienen estado de conciencia alterado, por lo tanto, obviamente no les interesa, ni los hijos, ni la pareja, ni nadie, está enfermo. Y lo segundo, es pedirle o podríamos tomar un acuerdo al respecto de eso, o la comisión de Sociedad Civil pudiera hacer una propuesta al pleno del CORE, respecto de una distribución de estos recursos para lo que ustedes están proponiendo como base y un monto para rehabilitación según lo que señala la glosa como una alternativa. Que lo pudiera hacer la comisión, o si a la comisión le parece que lo revise, donde están todos los presidentes de las comisiones o la propia comisión que ya a trabajado el tema y "están metidos en esto".

C. Luis González:

No, yo creo que acá tenemos que hacer asociatividad, porque solos no vamos a poder enfrentar el problema y tendríamos que ver. Yo sé que salud a través de FONASA, también hasta cierta edad hay un monto, que no es mucho, pero es algo que también tendríamos que analizarlo y ver de que manera somos capaces en conjunto de llevar a cabo este gran proyecto que nosotros pretendemos.

C. Víctor Alvarado:

Presidente, reiterar lo que señalaba doña Daniella Piantini, en el sentido de hacer todas las consultas respectivas legalmente, respecto a esta glosa. Considerando, indudablemente, la cantidad de recursos financieros para esta nueva iniciativa y ahí hacer un análisis, un estudio más detallado en la comisión para poder posteriormente presentarla a este pleno, respecto a esa inversión.

C. Luis Caprioglio:

Gracias señor Presidente. Yo la verdad, más allá del punto en cuestión que estamos viendo, yo quería preguntar algo, la verdad que uno ve todo el movimiento de Calama, Calama Plus, y uno ve que hay una escases de proyectos respecto, al municipio de Calama, proyectos que estén presentados a estudios. Pero escuché hoy día que sí hay una alternativa de estudios que se está trabajando en las comunas, las mineras, CODELCO, otras más. ¿Qué otros proyectos más se están viendo para Calama?

Sr. Intendente (S):

A ver, hay como... Yo no tengo problema Consejero en contestarle, pero no sé, hay un tema que no hemos cerrado. Consejero.

C. Francisco Madero:

Señor Presidente, Consejeras y Consejeros buenas tardes. Mire, nosotros llevamos mucho tiempo en este tema, cuando vino gente del Ministerio del Interior a exponer

acá el Plan Frontera Norte, se llegó al acuerdo que a usted acá se acabamos de señalar y expresar. Que efectivamente teníamos que tener una comunidad terapéutica por comuna, o por capital provincial, incluso. El tema creo que pasa por ahí y creo que también pasa por reconocer el verdadero fundamento de este tema, que nos es la delincuencia juvenil, ni el abandono del hogar, sino que es la narco-delincuencia señor Presidente. Mientras el tema no se reconozca en su contexto como narco delincuencia va a ser imposible que nosotros podamos tomar cualquier acción de aquí en adelante, y poder de alguna manera traer recursos del Estado para ir en este afán y en esta línea. Yo creo que, recién lo acaba de decir el Consejero González en términos de la integración a otros campos con el sector salud, la integración de los proyectos F.N.D.R. 2%, también al tema de seguridad ciudadana, donde aquellas organizaciones deportivas que trabajen con niños, jóvenes, tengan e inserten en esos programas los temas de prevención, etcétera. Pero, sabe que yo creo que acá, si no se reconoce el problema todo lo que hagamos nosotros va a ser un paliativo. Yo creo que acá, lo que tenemos que hacer, en primer lugar, es reconocer el problema que existe a la hora de hacer estos rehabilitadores como comunidades terapéuticas, por ejemplo. El problema que existe, señor Presidente, Consejeras y Consejeros, es que no se les llama a las cosas, aquí en Chile estamos acostumbrados a no llamar las cosas por su nombre. El problema es narco-delincuencia y se nos va a llenar con el Plan Frontera Norte de narcos armados, nuestros jóvenes, van a morir en las poblaciones, y eso es lo que va a pasar. La pregunta que yo le hago señor Presidente ¿a qué hora ponemos el tema arriba de la mesa? A la hora que paralelamente, junto con sacar adelante esta iniciativa de comunidades terapéuticas, también podemos sacar adelante como resolvemos ese tema y llamemos las cosas por su nombre, porque aquí el problema fundamental es que efectivamente hoy día ¿cuántos delitos son asociados a consumo de drogas? Es el 60%, 70% y ¿cómo se están tomando? ¿Son delincuentes comunes o son enfermos? ¿Vamos a rehabilitar delincuentes comunes o enfermos? Entonces, el tema es, por eso a mí me gustaría mucho llamar a los entes policiales, a los entes de salud, a poder exponer respecto de este tema para ver como, como Consejo Regional somos un elemento coayudante y coligante con la solución de este problema, porque podemos tirar miles de millones de pesos a la calle, pero si no tratamos el problema como realmente es vamos a estar tirando palos de ciegos como en muchos aspectos los hemos dado. Así es que yo le pido a este Consejo, en definitiva de alguna manera saber fehacientemente cómo tratar el problema más que llenar las cárceles de nuestros jóvenes, más que decir que la mujer abandonada tuvo 20 días a la familia. El que es enfermo, está enfermo, la pregunta es ¿cómo tratamos el tema de la narco delincuencia en su fundamento? De alguna manera cómo lo podemos sacar integralmente este problema. Yo creo que es un gran avance, que bueno que CODELCO se está poniendo con el diseño de una comunidad terapéutica, etcétera. Pero no se está avanzando en el tema que es fundamental y que tiene que ver con salud y que tiene que ver por cierto con como enfrentamos el flagelo de la narco-delincuencia. Aquí estamos al debe en este tema y queremos que el Consejo Regional debe tomar cartas en el asunto. Creo ser el primer Consejero Regional que pone en comento el tema por su nombre, esto señor Presidente es narco-delincuencia, traficantes en la calle, eso es lo que es, gente enferma producto del

tráfico que se genera en las calles de nuestras comunas. Eso es la realidad, entonces, la pregunta cuando venga Carabineros a "pedirnos palos", cuando venga Carabineros radiopatrullas para tener más vigilancia, el problema se soluciona por la vía de la represión, por la vía "de los palos" se soluciona por la vía integral de poder insertar a los jóvenes que están enfermos producto del consumo excesivo de drogas y alcohol, por una parte y de atacar el problema como es. Porque estamos de alguna manera manteniendo el tema de forma subyacente este problema que es real. Entonces, yo quisiera llamar a los jefes policiales, Director del Servicio de Salud, Director Subrogante del Hospital, al señor Nayar a una reunión completa y en una ampliada para ver cómo tratamos el tema de manera fundamental porque vamos a tirar, tirar, tirar, sin dinero para poder hacer acciones de seguridad ciudadana, cuando no estamos atacando su problema en su fundamento y en su núcleo. Eso señor Presidente.

Sr. Intendente (S):

Ok. Sobre este tema.

C. Sandra Pastenes:

Sólo un alcance. El tema de la delincuencia es multicausal y no solamente se relaciona con el tema del narcotráfico y el consumo, sino tiene una serie más de causa y conviene revisarlas todas para poder hacer intervenciones coherentes.

Sr. Intendente (S):

Perdón, dos segundos. Le voy a contestar. Consejero, Calama Plus, en la cual fue validado por 24.300.- en la ciudad de Calama. Presenta una cartera de 32 proyectos. Dentro de estos proyectos e ideas de proyectos, está mezclado entre ideas y proyectos. Dentro de eso hay una cantidad de proyectos que ya están algunos iniciados y otros por iniciarse, con diferentes financiamientos, incluyendo F.N.D.R. y sectoriales. Ahí hay una cartera de ideas ¿qué viene ahora? El día de ayer tuvimos una reunión con todos los componentes del Consorcio, ya la empresa se retira, esta empresa Elemental que encabezó este estudio y se crea un Consorcio con una administración, con Director Ejecutivo, un comité técnico integrado por representantes de todos los que están en el Consorcio, Gobierno Regional, municipio, empresas públicas, empresas privadas. Para empezar a trabajar ya en base en lo que la comunidad en su momento seleccionó. Fueron 5 preguntas, cada una de ellas tenía rubros que abarcaba varias áreas y en base a eso se va a empezar a trabajar en los proyectos. Eso es el Calama Plus, sin perjuicio que el caso puntual de Calama que es su pregunta, hay programas sectoriales, pronto a iniciarse, hay otros que están en etapa de diseño y otros en etapa de financiamiento. Al igual que el municipio si mal no recuerdo, hay presentadas aproximadamente 12 o 14 iniciativas de proyecto, de las cuales hoy día no hay ninguna en condiciones de poder subirlas a financiamiento F.N.D.R. porque tienen algunos problemas en su planteamiento en su presentación, por lo tanto, se le ha pedido al municipio que levantar las observaciones para poder ser presentados al pleno de este Consejo. Iniciativas hay, lo que no tenemos hoy día,

lo que no tenemos hoy día, proyectos que podamos financiar en el corto plazo por las deficiencias que le acabo de manifestar, en el caso de los proyectos presentados por el municipio. En el caso del Calama Plus mayoritariamente son ideas de proyectos, por lo tanto, viene todo el proceso de factibilidad, diseño y presentación, dependiendo al área que se vaya a financiar. Que puede ser privada, pública, pública-privada. Tenemos varias alternativas de financiamiento de lo que va ser este Calama Plus.

C. Alberto Rivera:

Señor Presidente, solamente hacer mención en el cuidado que hay que tener también en las expectativas que se pueden generar a la hora de decir o informar que estamos a la espera que el municipio levante sus observaciones y presente estas 14 iniciativas al F.N.D.R. porque me imagino que no son proyectos de una inversión baja, deben ser proyectos con un buen monto considerado a la inversión. En el ámbito de la realidad presupuestaria que nosotros tenemos este año y los compromisos que tenemos asumidos también este año, y los años siguientes, 2013, 2014 que en la práctica implica que estamos hablando de... me quedó corto pero este año serán MM\$50.000.- y los siguientes sumarán otros MM\$40.000.-, números así. Pero hemos trabajado unas semanas atrás, más de un mes en realidad ese tema. Vamos a volver a retomarlo para la próxima sesión. Pero me preocupa que se genere esa expectativa, porque en la práctica nosotros no tenemos un marco presupuestario fuerte para eso. Sólo un comentario.

Sr. Intendente (S):

Si, de todas maneras don Alberto Rivera. Lo que pasa que la pregunta del Consejero Caprioglio era si habían o no proyectos. La respuesta iba dirigida a los proyectos que puede haber, no si tenemos la capacidad económica para poder financiarlos en su totalidad. La Región tiene 9 comunas, o sea, perdón tiene ¿cuántas provincias? 3 provincias y lo poco o mucho que tengamos repartirlo equitativamente en toda la región, y eso ha sido la política y el trabajo que ha hecho este Consejo históricamente. Así que, por eso separamos las cosas. De las expectativas, todos siempre tenemos expectativas de tener más para cada uno de nuestras comunas o nuestras provincias, pero va a depender de la capacidad que tengamos para poder hacerlo. Don Luis González.

C. Luis González:

Señor Presidente. No sé si me permite volver al punto anterior que estábamos viendo, cuando intervino Madero. Porque me dejó bastante preocupado la situación. No estando en desacuerdo con lo que él ha manifestado, pero esta situación es como un cáncer. Es decir, no sabemos de dónde proviene el cáncer, pero atacamos el cáncer, invertimos en el cáncer, es lo mismo que pasa con la cultura, no sabemos qué pasa a veces con la cultura pero, estamos aportando algo con el 2% para Cultura o lo que es para Deportes y Recreación. Acá nos ocurre algo similar, es decir, estamos viendo esta situación de la delincuencia, el 2% de seguridad, Mario Acuña ha planteado algo, Sandra Pastenes también lo ha

planteado y en este Consejo también. Entonces, me queda la duda siguiente; ¿vamos a tomar un acuerdo o vamos a esperar lo que Madero ha propuesto acá? realmente llegar a una acción más grande citando a todos los actores que él los dijo el Director de Salud, Corporación y otros actores más. Yo creo personalmente, que ya deberíamos estar tomando un acuerdo, tal como lo ha planteado Sandra Pastenes, si va a haber porcentaje o no para esto. Pero si bien, Madero lo que ha planteado está en lo cierto, pero nosotros tenemos que actuar ahora, rápido. En algo yo creo que tendríamos que estar aportando.

Sr. Intendente (S):

A ver, yo creo que el tema quedó medianamente claro. Cada uno va a tener un juicio en base a poder calificar si el drogadicto o el alcohólico ¿es delincuente o no? Yo en mi juicio personal, el que cae en el flagelo de la droga se convierte en un delincuente, que puede ser tomado por una enfermedad, sin prejuicio, que si no las atacamos en el corto plazo, significa que esa persona podría iniciar un camino delictual a través de un robo hormiga para poder financiar su vicio y es por eso que estamos trabajando todos en la prevención. Eso en lo general cada uno va a tener un juicio como lo toma, pero también tengo y entendí que va haber un trabajo que va a hacer la comisión que lidera el señor Alvarado, con nuestra abogado, para poder aclarar sobre las líneas de financiamiento y se definirá en ese momento por este Consejo, el cuánto se destina para cada una de las líneas. Eso es lo que yo entendí, creo que es así y tenemos que darle el tiempo para que la comisión con los abogados puedan hacer las consultas necesarias, y hacerle un planteamiento al Consejo. Yo estimo que en este momento no estamos en condiciones de decidir sobre algo que no tenemos una respuesta sólida. Perdón, estaba don Enrique Giadach.

C. Enrique Giadach:

Gracias señor Presidente. A pesar que ya pasó la señora, por no decir...No, lo que estaba hablando usted del Calama Plus y nuestro amigo Caprioglio consultaba el tema de CODELCO. Yo solamente, a modo de información, además del Calama Plus, claro que son sólo intenciones y se está viendo el tema. Pero, hay que recordar que se firmó un convenio entre CODELCO y la Municipalidad de Calama con proyectos ya acotados y que están listos ya para su ejecución por sobre US M\$55.000.- que no es menor y esos proyectos ya están para ejecutarse falta que alguien le de el punta pie inicial no más. Eso.

C. Mario Acuña:

A ver, se atravesaron dos temas. Pero, vamos a tratar de opinar respecto de los dos. Yo creo que, lo que se ha tratado, lo que ha expuesto en esta mesa a partir del tema de seguridad, lo señalado por Luis González, Sandra Pastenes y finalmente por Francisco Madero, yo creo que nada excluye una cosa de otro. Yo creo que eso va en razón de un cronograma de tiempo. Yo creo que el tema del 2% de Seguridad debe partir de acuerdo a los dos componentes que pueda tener,

pero no deja de tener relevancia lo que ha señalado Francisco Madero en cuanto este tema debe ser asumido por distintos organismos a objeto de poder establecer una política de esta Región como atacar este tema. Respecto del Calama Plus, yo estoy absolutamente de acuerdo a lo planteado por Alberto Rivera y creo que el tema va en lo siguiente Presidente: el tema es que paralelamente al Calama Plus, y voy a ser abstracción del FONDENOR, permítame hacer abstracción del FONDENOR. El Gobierno Regional, debió haber realizado gestiones del Gobierno Central para haber generado mayor presupuesto para esta Región, para asumir el Calama Plus.

Se deja constancia que el Consejero Regional, don Carlos López Vega siendo las 17:50 horas.

C. Mario Acuña:

Porque le digo aún más, al este Gobierno Regional el Gobierno Central le tiene adeudados recursos que son de este Gobierno, del año 2009. Entonces, no vaya a suceder que esos 14 proyectos lleguen acá y después se responsabilice a este Gobierno Regional de no tener la capacidad de respuesta. Yo le sugiero esta situación, hay que adelantarse, no hay que ser reactivo, hay que ser proactivo y poder generar mayores recursos a esta región dada esta situación que se está planteando. Yo creo que, esa situación permite dar claridad a la ciudadanía y después no nos vamos a hacer cargo de una situación, que ni siquiera nos corresponde con el presupuesto que tenemos.

Sr. Intendente (S):

Don Mario Acuña solamente para aclararle un punto. El Calama Plus, que son 74 proyectos, los 14 estamos hablando de los proyectos presentados al F.N.D.R. por el municipio. El Calama Plus son 72 proyectos, perdón, de lo cuál hoy día no tiene un presupuesto acotado. En todo caso, Calama Plus, los Profesionales del Gobierno Regional y los SEREMIS de cada una de las SEREMÍAS trabajaron con los profesionales de la consultora, para ver las posibles fuentes de financiamiento para cada uno de esos proyectos, fundamentalmente privados y públicos a través de los sectores, sin perjuicio, que también llegarán algunos proyectos al F.N.D.R., pero eso lo vamos a poder conversar cuando tengamos los valores acotados. Don Luis Caprioglio.

C. Luis Caprioglio:

Gracias presidente. Yo lamento de verdad Consejero haber planteado, expuesto el tema confundió hartos, pero lo que pasa, es que cuando uno escucha estos temas uno también falta escuchar que todos estos procesos hayan participado los Consejeros, o sea, yo creo que sería importante Presidente, que este comité, consejo ejecutivo, que se está construyendo a partir de la salida de la consultora que estuvo a cargo de todo el proceso sean parte de esa mesa, los Consejeros de la Provincia de El Loa, porque justamente y concordando con lo que plantea Alberto Rivera tenemos que saber cómo vamos a planificar el gasto en este

Gobierno Regional. O sea, no nos queremos encontrar con sorpresas después que lleguen proyectos que sean tremendamente importantes y que no tengamos los recursos para financiarlos.

Sr. Intendente (S):

Ok, yo le contestó. Cuando se creo el Calama Plus y se creo la mesa técnica estaban invitados los Consejeros Regionales y los Concejales, los cuáles participaron en un par de reuniones y después se restaron a excepción de algunos Consejeros que asistían a las mesas abiertas y... es el mismo, es exactamente el mismo, y era la invitación, estaban los Concejales, estaban los Consejeros y como le digo algunos después participaron en algunas de las asambleas abiertas, pero ya no en las mesas más técnicas.

C. Enrique Giadach:

No, solamente para aclararle que precisamente fuimos invitados a una o dos de las reuniones iniciales, a una creo que fue. La inicial y después no se donde se quedaron las invitaciones, pero jamás nos invitaron a ninguna otra.

Sr. Intendente (S):

La primera fue una invitación escrita y las otras fueron invitaciones públicas, porque la idea era que participara toda la comunidad y quiénes tenían algo que opinar al respecto.

Sr. Intendente (S):

Señor Madero.

C. Francisco Madero:

Bueno saludar al Consejero Carlos López, como visitante ilustre del Consejo Regional. Señor Presidente, se cruzaron los temas y yo siento que no hemos resuelto nada, yo cero que al igual que el FONDENOR, de Calama Plus tengo solamente información vaga, que creo que ya se llama "FONDERROR", le cambiaron el nombre y no he visto incluso al diputado Ward en ninguna parte. No lo veo en los medios diciendo el proyecto estrella que presentó hace un par de semanas atrás. Pero le quiero decir señor Presidente que el tema se cruzó y yo siento que no hemos tomado ninguna decisión de fondo respecto del tema que nos atañe a todos y que precisamente queremos resolver hace mucho tiempo en este Consejo. Les quiero contar que yo es la primera vez que soy Consejero Regional, pero este tema con el Consejero González lo hemos hablado ampliamente y este tema se viene repitiendo y ya estamos iterando y al final esta cuestión se vuelve en un sinfín que no termina nunca y no somos capaces de resolver el tema que nos compete y que a la luz de los hechos que están ocurriendo en nuestra región es de vital importancia poder resolverlo. Por lo tanto,

para poder ordenar un poco el tema yo quería saber si efectivamente ¿vamos a votar hoy? Las dos iniciativas, primero la que estaba en comento, después la que yo propuse o se va dejar para una etapa posterior y quedar con la lógica nuevamente de poner un nuevo tema en la mesa.

S. Intendente (S):

Don Tucapel Cepeda y después señora Sandra Pastentes.

C. Tucapel Cepeda:

Yo quiero solicitar una moción de orden, porque creo que hemos ido para todos lados y comparto un poco la preocupación del señor Madero. Pero yo creo que hay que ser bien objetivo y realista, estamos hablando de querer hacer acciones y las acciones tienen que ser bajo aspectos reales y aquí lo real que no está todavía presentada la propuesta de las bases y poder saber exactamente para donde tenemos que ir. Mientras no tengamos eso es difícil también poder hacer o llamar la atención para reunirnos con otras personas porque, todavía no tenemos ninguna propuesta que hacer, solamente plantear el tema. Entonces, yo creo que el momento oportuno es teniendo las bases, teniendo ya clarificado para dónde van a ir los fondos, ahí se genera inmediatamente el trabajo de abrir la puerta para que entren todas las instancias, SENDA, CONACE, que era antes, cualquier otro servicio, el Servicio de Salud, etcétera. Pero, yo creo que esa es la forma que debería procederse, nada más.

S. Intendente (S):

Señora Sandra Pastentes.

C. Sandra Pastenes:

Mira hay dos cosas. Una, lo que tiene que ver con las bases que va a trabajar la comisión, que es una historia, y que va a traer una propuesta y nos tenemos que pronunciar, es una situación de coyuntura y que está bastante inmediata además. Pero, la segunda cosa Madero mencionaba que uno de los temas que provocan inseguridad y particularmente delincuencia tiene que ver con el consumo y el narcotráfico. Esa será una situación, y lo que yo le decía a Madero es que esa no es la única situación que es causa de la inseguridad y la delincuencia. Por lo tanto, considerando que es multifactorial debe analizarse eso. Ahora, respecto de eso, hay estudios y documentos, lo que pasa que no hemos socializado eso. Entonces, a lo mejor por dos vías, no sé, pero podría ir por dos vías. Una, que la comisión propusiera respecto con lo que tiene que ver con las bases; y la segunda, es que la comisión se hiciera cargo tal vez de convocar a una comisión ampliada en donde se revise este tema, porque el 2% de seguridad no es un 2% que va a ser este año nomás. Va a seguir, independiente de los Consejeros que existan, o que estén en ese momento en ejercicio, espero que no dejen de existir. Pero, que estén en ejercicio, de manera que podamos analizar o precisar cuáles son las causas que tienen que ver con delincuencia y seguridad. A partir de ahí a lo mejor acotar lo que tiene que ver con las bases nuestras.

Sr. Intendente (S):

¿Ok? ¿Tenemos acotado el punto? ¿Pasamos al siguientes Secretario? Mario.

C. Mario García:

Sí, antes de acotar el punto. Lo que pasa, que me da la sensación que hay hartas cosas que se hablaron y la verdad terminé un poco mareado con tanto tema que tocamos. Pero, estoy haciendo una pequeña reflexión de cosas que, me quedó la sensación que quedaron en el camino. Se habló de, que cuando se aportaron recursos por el tema este de Frontera Norte se había tomado un acuerdo y se le había pedido al Intendente que hiciera varias gestiones. Que yo creo que, hay que reiterarlas, así de claro y preciso. Porque también creo que quedó en el aire ahora y si está ese acuerdo hay que retomarlo. Que quién esté hoy día de Intendente nos traiga alguna respuesta en las próximas reuniones, para saber si se está haciendo gestión para eso o no, porque es un tema que tiene que ver con una solicitud de este pleno.

Secretario Ejecutivo:

(Sin micrófono)... aprobó en el acuerdo que se aprueba el Frontera Norte, los recursos. Se indica la condición de la construcción de los centros en Calama y Antofagasta.

C. Mario García:

Ya, hay que pedirle al Intendente que haga la gestión para lograr eso. Me imagino, porque es eso lo que se habló acá. Ok, eso por un lado. Lo otro, quiero manifestar una opinión en realidad, porque se bien no quiero minimizar el rol de este Consejo, el tema es un tema país que se debe tomar con una mirada más amplia de la que tratamos de mirarla nosotros. A mí me da la sensación de cuando se define, que nosotros definimos o decidimos respecto a la asignación de algunos recursos, no nos toman en cuenta para formar parte de las decisiones, sino que más bien de entregar la plata nomás. Y es nuestra voluntad participar. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer, más que ponernos tan exigentes y que poco menos llamar a toda la Región a participar de este pleno. Es pedir que quienes estén a cargo del tema nos inviten, que es otro tema. Porque, si hay que invitar a los policías, no hay que invitar a los policías; hay que pedirle a las policías que nos inviten a nosotros, porque ellos están trabajando en el tema. Yo creo y tiene sus análisis que nosotros desconocemos y queremos saberlo. Entonces, yo creo que la cosa tiene que ver mucho con lo que se habló, pero también hay que darle el enfoque que corresponde. Hay entidades que cumplen su rol y que nosotros desconocemos, y nuestro desconocimiento nos hace a veces pensar que tenemos nosotros el control del tema y no lo tenemos. Obviamente, pidamos eso.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero. Comisión de Obras Públicas, doña Sandra Pastenes.

C. Sandra Pastenes:

Voy a dar cuenta del trabajo de comisión. Un tema va estar en puntos de tabla. Y el otro dice relación con la reunión que sostuvimos el 3 de mayo, en comisión mixta Obras Públicas y Educación; y tiene que ver con el tema de Puesta en Valor del Patrimonio. Estuvo ahí SUBDERE, Arquitectura y revisamos... La SUBDERE planteó que no existe una cartera regional de proyectos recomendados para presentar solicitud de financiamiento en este programa. La Directora de Arquitectura, plantea que algunos proyectos asociados a la cartera 2011, como la restauración de templo de Ayquina, Turi, Caspana y Chiu Chiu, están con recomendación, pero debido a problemas de propiedad de terreno se ha retrasado la priorización y cabe mencionado además, que la Dirección de Arquitectura posee una cartera sectorial patrimonial para presentar en el presupuesto del 2013. El proceso de postulación, según lo mencionado por el profesional de la SUBDERE, a la fecha fue el 31 de marzo, en que uno podía postular al 100% de financiamiento; el 30 de abril se podía postular al 80%, 20%; 80% SUBDERE y 20% el GORE. El 30 de junio es la última de fecha que se puede participar la región, se postula al 50% de financiamiento del programa y 50% de GORE. La oportunidad para presentar proyectos para financiamiento en los meses de marzo y abril, obviamente ya se perdió, debido a que la restauración de templos Ayquina, Turi, Caspana y Chiu Chiu, presenta complicaciones y la restauración del Museo Municipal de Mejillones aún no ha obtenido recomendación técnica. El proyecto para la restauración del templo de Ayquina tiene problemas de propiedad de terreno, ya que, aparecía un dueño particular. Esa situación se revisó y se comprobó que los terrenos son de Bienes Nacionales. En la Iglesia de San Pedro de Atacama, está detenido el proyecto, ya que se debió incluir el componente arqueológico lo que triplicó los costos, por lo tanto, una alternativa es separar las partidas y sólo contratar las obras civiles y el financiamiento del componente arqueológico pueda hacerse a través del P.M.B. o presentar un proyecto a la Ley Valdés de donaciones. Para esta última posibilidad el Consejo de la Cultura y las Artes y hasta el momento la Corporación Pro Loa, está dispuesta a presentar la iniciativa, con recursos aportados a través de la Ley de Valdés por la Minera El Abra. Todo este proceso arqueológico debe ser revisado por el Consejo de Monumentos Nacionales. El componente arqueológico también afecta el proyecto de restauración el proyecto de restauración de templos de Ayquina, Caspana y Chiu Chiu, y aún no se ha considerado lo que complicaría la priorización del proyecto. Con respecto al proyecto de Restauración del Museo Municipal de Mejillones, la Universidad Católica del Norte hará un diagnóstico estructural básico para avanzar en el diseño y la Municipalidad de Mejillones estaría financiando y se postula la ejecución con fondos sectoriales para el 2013. La mesa técnica de puesta en valor, la conforma el señor Intendente, que él la preside o la persona él decide como representante, en este caso el Jefe de la División de Planificación, la SUBDERE que actúa como Secretaría Técnica y la Dirección de Arquitectura. Esta mesa no ha funcionado, no se ha hecho ninguna reunión de coordinación entre estos organismos. El proyecto Habilitación Biblioteca Regional, en el edificio Ex Correo Antofagasta, ha retrasado su ejecución debido a problemas con... que permanecían ahí las juezas civiles que ocupaban las dependencias del edificio y por supuesto manifestaron las molestias por el ruido de las obras. Finalmente, esa

situación que se prolongó por varios meses, se solucionó y se pudo retomar las obras, sin embargo, la constructora solicitar compensación por el tiempo que la obra se encontraba detenida. El proyecto Habilitación Ex Gobernación Marítima de Antofagasta, se encuentra detenido, ya que, la SUBDERE informa que el Programa Puesta en Valor, no financiará iniciativas en etapa de diseño. Para superar esta dificultad se pretende presentar el proyecto a través de acciones concurrentes, pero para eso la municipalidad debe ser quién presente la iniciativa, para lo cual, está en conversaciones. La SUBDERE se comprometió a comunicar el 5 de abril financiamiento etapa de diseño de la referida iniciativa, a través de acciones concurrentes u otra fuente de decisión de dicha Subsecretaría, y a la fecha no se ha recibido respuesta. Hay que considerar que en el acuerdo del 30 de junio del 2011 del Consejo Regional, se priorizó el proyecto Habilitación Museo Comunal de María Elena, por un monto F.N.D.R. Tradicional de M\$82.336.-, se dejó constancia además que el compromiso por parte de la SUBDERE de conseguir el 100% de financiamiento para los proyectos restauración templos de Ayquina, Caspana y Chiu Chiu, la restauración del Mueso Municipal de Mejillones y la restauración del Muelle Melbourne y Clark. También conviene que el Consejo recuerde que el 22 de marzo del 2012 se ratificó la cartera plurianual que corresponde a la iniciativa del Muelle Melbourne, que finalmente se financiado por la D.O.P, recursos sectoriales; la restauración de templos, Ayquina, Caspana y Chiu Chiu, la restauración del Museo Municipal de Mejillones, que finalmente, que está en etapa de diseño, porque finalmente lo va a ver la municipalidad y con acciones concurrentes y la habilitación de la Ex Gobernación Marítima de Antofagasta, y el último proyecto, que es la habilitación del Museo Comunal de María Elena, que lo financiamos 100% con recursos F.N.D.R., considerando los proyectos que ya están aprobados, el Consejo Regional a la fecha ya superó el compromiso del 20% del financiamiento de la cartera plurianual, por lo que corresponde a SUBDERE el financiamiento de las iniciativas aún no sancionadas por la provisión ¿cuáles son esas iniciativas? Primero, está la restauración de los templos Ayquina, Caspana y Chiu Chiu y la habilitación de la Ex Gobernación Marítima, considerando que los otros ya han tenido financiamiento de otras fuentes y lo debiera financiar SUBDERE 100% esos dos proyectos. Sin embargo, tenemos el tema de que la SUBDERE ya no presentó en los tiempos que se necesitaba para financiar el 100% y hoy día puede optar solamente a 50% y 50%, 50% F.N.D.R. y 50% SUBDERE con el programa de patrimonio. Eso lo conversamos con el Jefe de la SUBDERE, por lo tanto, él va a hacer las gestiones necesarias para conseguir el 100% y que puedan cumplir con el compromiso que se asumió con este Gobierno Regional. Eso es señor Presidente.

Sr. Intendente (S):

Gracias señora Sandra. Educación, Ciencia y Tecnología.

C. Luis Caprioglio:

Gracias Presidente. La comisión va a dar cuenta de tres temas. El primero tiene que ver con el cierre del segundo llamado a concurso del 2% de Cultura, en la Línea Especial de Museos y la Línea Especial que en el primer llamado quedaron algunos recursos y se hizo un llamado rápidamente. Llegaron hasta la fecha 19

iniciativas, que corresponden 11 a Línea Especial de Financiamiento y a 8 en la Línea de Museos. No tenemos todavía montos, esto está cerrado, es información muy preliminar, también estamos a la espera que la Provincia de El Loa, Tocopilla que mandaron sus temas por correo lleguen y este número va a aumentar. El segundo, tiene que ver con una información que entregamos la sesión anterior, tiene que ver con la despriorización de recursos para el equipamiento de liceos T.P., tema que fue aprobado por este Consejo en la sesión anterior y que despertó la curiosidad en cómo se plateó este proceso. Yo quiero informarles a los Consejeros y Consejeras, que la SEREMÍA de Educación está lanzando el Plan de Mejoramiento de Infraestructura Escolar M.I.E. 2012, que va a tener como líneas de acción cuatro temas que son, mejoramiento de infraestructura educacional parvularia, que es algo que se refería el Consejero Acuña en su intervención respecto a la delincuencia y como estos han sido fuertemente atacados por los delincuentes, aquí da una línea de financiamiento que los municipios tienen que levantar; mejoramiento de las condiciones laborales de la prioridad liceos T.P., mejoramiento de los servicios higiénicos y techumbres. Esto acompaña a lo que nosotros le contábamos la vez pasada, que va a ser un tercer llamado 3.0 de equipamiento técnico profesional, para liceos de la región que estén ligados al tema minero. Ese tema va a ser lanzado próximamente, va a financiar justamente aquellas líneas o carreras que tengan que ver con el desarrollo productivo minero en la región. Se quedó en acta y en acuerdo en la sesión anterior que los recursos que este Consejo despriorizó la sesión anterior que alcanzan cercanos a los MM\$1.200.- sean utilizados para cubrir equipamiento de aquellos proyectos que no puedan ser financiados por esta línea del Ministerio de Educación. Eso quería acotar como cuenta, el trabajo que hicimos en la mañana y el tercer tema que fue la participación nuestra en la comisión mixta con Obras Públicas, por el tema del patrimonio inmueble, que dio cuenta la Consejera Pastenes. Esa es la cuenta de comisión.

Sr. Intendente (S):

Consejero, perdón. Le hago una consulta sobre el punto de los colegios orientados a la minería no sé si me puede explicar un poquito más ¿será posible?

C. Luis Caprioglio:

En la región el año, quizás los Consejeros que son más antiguos puedan tener más precisión del tema, pero el año 2007 se aprobaron MM\$5.000.- si no me equivoco, para financiar equipamiento para liceos técnicos profesionales en la región. Ese proceso se ejecutó. Hubo un primer corte, hubo algunos recursos disponibles, se hizo un segundo llamado, el cuál también generó recursos disponibles y hoy día el Ministerio a nivel regional, solicitó a nivel nacional financiar una tercera etapa, un tercer concurso, el 3.0 le llaman ellos, que van a poder postular solamente aquellos liceos que tengan carreras técnico profesionales que estén ligadas a los procesos mineros. Esa es la información que nosotros tenemos, hay un documentos que se lo puedo hacer llegar Presidente, donde está el detalle de la información.

Sr. Intendente (S):

Hay la pregunta por que ante de ayer el Ministro del Trabajo, Minería y Educación, lanzaron en Santiago, en diferentes liceos la especialidad minera dirigido a algunos cursos puntuales con el apoyo de la empresa privada, básicamente con la empresa Barrick y la empresa Caterpillar, perdón, Finning y Caterpillar y este programa. Hemos estado en conversaciones nosotros en Calama, lo vamos a lanzar también en los establecimientos educacionales con el apoyo de CODELCO, así como está el plan de aprendices, los duales, vamos a intervenir colegios. A perdón, que está nuestro SEREMI de Minería acá. Vamos a intervenir con CODELCO y con El Abra establecimientos para que hagan especialidades mineras, con financiamiento de las mineras, y dirigido en el caso de CODELCO, fundamentalmente a todo lo que va a ser la minería subterránea. Por eso le pedí la información, porque justo ayer me llegó el correo confirmándome algunas conversaciones y la nota de los ministros dando el vamos a esta especialidad en los establecimientos educacionales.

C. Luis Caprioglio:

Presidente, yo le voy a hacer llegar a la brevedad esta información para que usted la tenga. Yo creo que va a complementar esas gestiones que se están haciendo a través del sector. Le mandamos copias a los Gobernadores, entonces, ningún problema. Pero, en definitiva, lo importante de esto es que podamos comunicar esta información a las comunas. Nosotros le mandamos un oficio al señor Secretario Ministerial de Educación, en la cual le pedimos algunos temas en particular. Primero, que este concurso 3.0, tenga una bolsa regional de fondos, que tenga además las comunas determinadas, porque lo que ha pasado en el último tiempo es que nos hacen competir con comunas que tienen mucho más posibilidades de desarrollo profesional, con muchos más profesionales y por tanto, caen en desmedro aquellas comunas que sus equipos técnicos son más pequeños. Entonces, lo que estamos planteando ahí, que este marco que se genere tenga un piso por comuna, no obstante aquello, después haya una segunda instancia de fondos que no sean utilizados puedan ir en aquellas comunas que tengan mayor puntuación de proyectos.

Sr. Intendente (S):

Perfecto, en todo caso me imagino que todos sabemos que en el corto plazo nos va a faltar mucha mano técnica y profesional para las áreas mineras, así que, esa es una preocupación que tenemos que empezar a cubrir desde ahora y una de las tareas de nuestros SEREMIS de Minería y Educación. Esto que te acabo de contar que lo vamos a hacer en Calama, tengo la próxima semana con el Director de Educación y algunos ejecutivos de CODELCO, para empezar ya a ver como le damos cuerpo a este trabajo. Así que, ya vamos algo avanzado en esa tarea con fondos aportado por las diferentes mineras. Don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

Solamente, señalar algunas cuestiones que yo creo que debiera la comisión de Educación y yo creo que también el Presidente del Consejo poder tomar en consideración. El tema acá planteado del programa extraordinario de mejoramiento,

mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educacionales. La verdad que de repente causan más expectativas que las que se genera y yo creo que ahí es importante exigirle al Ministerio de Educación cuál es el marco presupuestario que tiene esta región. La verdad es que a veces se han expectativas y los municipios o los DAEM, en las corporaciones trabajan y presentan 8, 9 10, 15 proyectos y al final dicen no, las "lukas" alcanzan para 2, 3, 4. Entonces, yo creo que es más práctico decir el marco presupuestario de la región es este y presentar proyectos en razón de esa situación. Lo segundo, este plan 3.0 que va dirigido a los equipamientos de los liceos T.P, que tienen relación con la minería, señor Presidente en la despriorización hubo MM\$1.268.- de proyectos de equipamientos T.P. anterior. Entonces, yo creo que lo que debe hacer la comisión de Educación y yo se lo solicito es que pueda trabajar con la División para esto poder ser informado a la brevedad a los municipios, a fin de que puedan presentar esos proyectos en razón de esos recursos. Yo creo que, esa información debe ser exteriorizada y ser conocida por los municipios a objeto que se puedan presentar proyectos a la brevedad.

Sr. Intendente (S):

Ok, tomamos su inquietud don Mario. Don Luis González.

C. Luis González:

Señor Presidente, en relación a todos estos proyectos que se están presentando para mejorar la calidad de la educación, a mí me preocupa lo siguiente. Escucho a su persona decir que CODELCO va a tener un contacto directo con algunos establecimientos educacionales, porque hay una demanda en la parte de la minería, y muchas empresas están llegando a los colegios y llegan a las corporaciones o a los D.A.E.M a presentar estas situaciones. Pero, estamos pronto a una elección y yo me hago al siguiente pregunta ¿cuáles van a ser las políticas educacionales futuras? Por qué aún no conocemos la política nacional, de qué queremos de la enseñanza técnico profesional, si aún en pañales, lo que se quiere y cuál va a ser el norte que vamos a tener en la enseñanza T.P. Hoy nosotros colocamos en esta misma sesión, en unas sesiones acá del CORE, nuestra preocupación por la baja de cantidad de horas que vamos a tener a futuro en la enseñanza técnico-profesional, se le dijo al Ministro, se lo dijimos especialmente cuando asistió a nuestro colegio, al vocero de Gobierno, se llevó nuestra preocupación, pero no hemos tenido respuesta aún. Por lo tanto, todas estas sugerencias que vemos en las empresas por su razón social que tienen, que son buenísimas, pero queremos saber si realmente va a permanecer, van a ser sustentables en el tiempo según las políticas que vamos a tener de educación. Primero comenzamos con primero, segundo, tercero, cuatro años en la enseñanza técnico-profesional, después bajamos a tercero a cuarto, después 26 horas, y vamos a bajar a 12 horas. Hoy se dice que nuevamente está en estudio, que a lo mejor se revierte esto. Pero, los actores principales, que son los colegios, sus profesores, su cuerpo directivo, sus alumnos, apoderados. Si es cierto que la empresa lleva esta delantera, que tenemos que tener una relación, establecer redes con ellos, creemos que por respeto a nosotros necesitamos saber ¿Cuál es el horizonte, ¿cuál es el norte que es lo que queremos en la enseñanza técnico

profesional? Es cierto, que la minería va a ser nuestro mundo, pero queremos saber cuál va a ser el proceso que vamos a llegar allá. Porque, hoy en día no vamos a saber a que atenernos, nosotros somos un país y una región generalmente de muchos estudios. Hacemos un estudio, comenzamos un proyecto determinado, no lo alcanzamos a terminar y viene otro. Entonces, no estamos terminando las cosas. Comenzamos con algo y viene otro y otro diagnóstico. Entonces, allí, yo creo que nuestro Secretario Ministerial o la comisión de Educación tienen una tarea bastante fuerte en tratar y eso lo decimos acá en este Consejo también de trabajar en esta situación. Así que, yo le pido una vez más que podamos trabajar esta temática y especialmente exigir pronto que se nos diga cuál va a ser el norte de la enseñanza técnico-profesional.

Sr Intendente (S):

Don Mario, gracias don Luis González.

C. Mario Acuña:

(Sin micrófono)... son recurrentes. Yo en una oportunidad propuse a este pleno al Ex Intendente que era necesario que esta región tuviese una propuesta de política regional de educación técnico profesional. No nos hemos sentado a la mesa ni hemos discutido y ¿por qué lo plateé así? Porque, cuando uno y lo voy a decir con mucho respeto al Ministerio de Educación, cuando uno plantea y se sienta a la mesa para discutir de educación técnico-profesional, lo primero que dice el Ministerio de Educación, este es el marco de conversación, este es el marco en que debemos centrar la conversación, y yo creo que no es eso. Fíjense ustedes que Rancagua ya está generando, creo que está por terminar un plan regional de política de educación técnico profesional. Porque, si ustedes me preguntan a mí y aquí Luis me puede corregir esto. De aquí si la educación técnico-profesional sigue en las condiciones que se ha difundido por el Ministerio de Educación de disminuir el plan de financiado, porque el argumento es que teniendo equipamiento de punta no requieren tantas horas de laboratorio, lo que es una torpeza decirlo. Si sigue en la misma condición que está va a dar igual. A un joven le va dar igual estudiar en un liceo científico humanista que en un T.P., porque que es lo que están haciendo las empresas, si esta cuestión es súper clara. La empresa toma cualquier chico de cuarto medio, lo prepara dos o tres meses en lo que la empresa lo requiere ocupar y punto. Por lo tanto, si no hay una política y aquí esta el SEREMI de Minería. Si todas las empresas tienen su centro de capacitación para eso. Entonces, yo comparto lo que dice Luis González. ¿Está región va a definir una política educacional respecto a los T.P o no? yo creo que no podemos continuar así. Y eso yo creo que, si no es la autoridad regional la que pueda asentar una línea de trabajo, yo creo que va a tener que ser la comisión de educación que pueda generar una reunión con la corporación de Calama, con los DAEM de las otras comunas y con la corporación de Antofagasta y sacar una propuesta para poderla presentar en el Ministerio de Educación.

Sr Intendente (S):

En todo caso Luis González, en la región por lo menos estamos incentivando los T.P. en el caso de Calama se construye el Don Bosco, ya le entregamos hace 15

días atrás los terrenos. Por supuesto, y estamos trabajando un plan de estudios especial y además dentro de las aspiraciones de la Provincia de El Loa y la comuna de Calama fundamentalmente está la creación de un tecnológico. Más que una universidad y eso fue la votación de la gente de la ciudad y ya con el apoyo de las mineras de la zona se están tirando las bases de lo que va a ser el futuro tecnológico en la comuna de Calama. Pedro Bustamante.

C. Pedro Bustamante:

Eso que acaba de manifestar usted es: ¿qué se va a construir un liceo particular administrado por las distintas empresas mineras? La segunda pregunta ¿qué va a pasar con el Liceo industrial? ¿Qué apoyo van a tener esos colegios de parte del ministerio o de parte misma de las empresas mineras? ¿La posibilidad de hacer las prácticas? ¿Por qué tengo entendido en estos momentos que le ha quitado el 50% de la cantidad de becas que están entregadas para hacer la práctica, se la han quitado a los liceos técnicos-profesionales.

Sr Intendente (S):

A ver, yo le comento eso, se lo dije al principio. Efectivamente las mineras habían bajado la recepción de los duales y de los aprendices. Tuvimos una reunión con todas las mineras y se volvió al 100% de lo que tenían hace un año atrás. Había quedado fuera el Liceo "América" y se había bajado casi a la nada misma, 25 alumnos de 9. Se amplió y se volvió a los números tradicionales, o sea, se sigue trabajando con ellos. Vamos a seguir en esa línea y dándole preferencia por supuesto a nuestros colegios municipalizados. En este caso, porque ambos son municipalizados. En lo que se refiere al Don Bosco, tiene la misma administración que tiene ahora, lo va a administrar la iglesia, así como lo va a sacar episcopado. En Calama también. Efectivamente, va a ser un colegio particular, lo cuál no significa que va a perjudicar a los ya existentes. Al revés, yo creo que los colegios municipalizados, en el caso de la comuna que puedo hablar, va a permitir que traten de mejorar cada día más y eso es lo que perseguimos.

C. Víctor Alvarado:

Presidente, yo quisiera, en relación a lo que se está plateando. Yo quisiera que recordáramos un poquito lo que establece nuestra Estrategia Regional de Desarrollo. El lineamiento número 1, de educación de calidad, en la página número 68; punto 3, el objetivo de está, la Estrategia Regional de Desarrollo, señala lo siguiente: *transformar el tema de educación técnica profesional en pos de construir una red de establecimientos, institutos y centros de formación técnica de excelencia que contribuyan a superar la divergencia entre la formación y la demanda entre la formación y la demanda de mano de obra existente en la Región y a responder a los desafíos del futuro.* Para este objetivo, general hay algunas acciones, líneas de acción que se han planteado, por ejemplo, *fomentar la investigación en torno a la formación técnico-profesional, posibilitando una adecuada planificación y desarrollo del currículo,* lo que estabas preguntando tú estimado Consejero Luis González, *del sistema de educación técnico-profesional en activa vinculación con el sector productivo,* otra acción dice: *Aumentar y diversificar la oferta técnico-profesional de establecimientos, institutos y centros de*

calidad, incorporando a la mujer en este tipo de formación. Y una tercera línea de acción: Promover la certificación de las competencias desarrolladas en la educación técnico profesional. Es decir, está establecido en la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que pasa que de repente nosotros, no lo...

Sr. Intendente (S):

El micrófono Luis González por favor.

C. Luis González:

(Sin micrófono)... en relación con el sector productivo, pero el Ministerio de Educación te coloca los ejes, tú no puedes hacer una cosa, quizás hacer un módulo y colocarlo fuera de ese marco regular, entonces, esa es la situación.

C. Víctor Alvarado:

Estamos totalmente de acuerdo, si estoy totalmente de acuerdo contigo, porque es un tema que no escapa a lo que yo puedo conocer, como integrantes del Ministerio de Educación, pero lo que quiero señalar es que esto esté establecido acá y por lo tanto, eso es un instrumento que nos permitiría a nosotros exigir en los niveles que corresponde, para que esto aquí en nuestra región se haga carne. Eso es lo que yo creo que es importante. Pero por supuesto, y en ese aspecto hay que convocar a los entes que corresponden para llevar a efecto el equipo de trabajo.

Sr. Intendente (S):

Como región podemos plantear una propuesta en base a nuestra Estrategia Regional de Desarrollo y nuestras necesidades que son reales y creo que tenemos los antecedentes necesarios para lograr una buena respuesta. Don Luis Caprioglio.

C. Luis Caprioglio:

Gracias Presidente. La verdad que yo creo que esta discusión es muy parecida a la que planteó Francisco Madero con respecto al tema del consumo de la droga y la delincuencia, yo creo que son temas muy parecidos. Para mí, acá hay una cara política del Estado, de poder reducir la cantidad de horas, de 24 a 12, porque se está generando un negocio para un privado. Se está generando un negocio para los CFT, para los Institutos Técnicos Profesionales y ese es el tema de fondo. Entonces, cada vez que la gente, los papás que quieren que sus hijos tengan algún futuro lo obligamos que salgan de cuarto medio con 12 horas, que 12 horas no le sirvan para nada y tengan que pagar 2 o 3 años más en un instituto, ese es el tema de fondo. Entonces, cuando nuestro Consejero Acuña nos planteé, que a las empresas ya no les interesa hacer prácticas duales, porque después lo agarran 3 meses al trabajador, lo encierran en un centro de capacitación y lo sacan como ellos quieren. Entonces, el tema de fondo de nosotros es ¿vamos a hacer lo que las empresas mineras quieren que hagamos o nosotros a conducir el proceso de la región en el tema de educación? Y para eso, yo les planteo como presidente de comisión es que no tenemos un referente en educación que nos permita trabajar en una línea como esa. Por tanto, si no es una política del Intendente Regional para una mesa política técnica en el tema de educación este tema vamos a seguir

planteándolo 1, 2, 3,4 y 5 veces. Y quiero ser sincero con ustedes, creo que no pasa por la comisión de educación, sino por una instancia más alta donde está comisión tiene que estar, pero no la podemos liderar.

Sr. Intendente (S):

Don Tucapel Cepeda.

C. Tucapel Cepeda:

Mire, yo he escuchado con mucha atención todo lo que se ha planteado al respecto y creo compartir la preocupación que hay. Pero para efectos de llevar a la práctica un trabajo. Yo creo que partir, por lo menos como Gobierno Regional, tenemos que partir del principio, como se dice vulgarmente, y en este caso hoy día hablamos de la Estrategia Regional de Desarrollo y resulta que la Estrategia Regional de Desarrollo hoy día no está vinculada con nadie del Gobierno Regional. Entonces, por lo tanto, la primera tarea es hacer que la Estrategia Regional de Desarrollo realmente se haga sensible en cada uno de los servicios públicos de nuestra región. Y de las instancias que corresponden y hacerla vinculante de tal manera que realmente la consideren, no solamente como una frase para acreditar que el proyecto está RS, como lo vemos en cada una de las fichas o de las presentaciones que se hacen, incluso de el asunto ambiental. Aquí el tema de fondo es ese, porque de ahí nace la posibilidad cierta de que la gente piense de que tenemos que hacer políticas públicas. Eso.

C. Mario García:

A veces tendemos a no escuchar y eso también significa un error que creo yo. El tema de la educación técnico profesional en una sociedad como la nuestra que prima el mercado, porque eso no lo podemos evitar, eso es parte del modelo económico, no sólo de este Gobierno, de los Gobiernos anteriores también. Hay que tener la mirada a la oferta y la demanda. Entonces, también me preocupa cuando escucho a Luis González decir nosotros no podemos liderarlo y tenemos que nosotros definir el tema, porque las mineras no tiene por qué imponer, pero si las mineras son las que demandan. Entonces, hay que escucharlos, nosotros tenemos que definir cual es la oferta que queremos dar. Obviamente y tenemos que trabajar en ello, pero tiene que estar vinculado con las necesidades que tiene las mineras, porque si no entregamos el producto a las mineras, van a seguir haciendo lo que hoy día hacen, van a seguir tomando a la gente y preparándolo como ellos quieren y no va a servir de nada. Entonces, el trabajo tiene que ser a todo ámbito. Yo si quiero hacer una crítica tal cual como la planteaba Luis González, porque cuando me tocó encabezar la comisión, tratamos de trabajar el tema en algún momento con el SEREMI y la verdad que no logramos nada. Yo creo que el SEREMI de Educación está en otra parada hoy día, no sé cuál es su interés, no está en la parada que nosotros quisiéramos de escuchar a las partes, escucharnos a nosotros como CORE, escuchar a las municipalidades, a las corporaciones y definir algo, y quién debería liderar esto es él, ese es su rol. Entonces, yo invito a usted Presidente que está a cargo de esto a pedirle al SEREMI, por la vía que sea, que volvamos a trabajar en el tema y que volvamos a

integrar, y veamos que podemos lograr como un aporte. Pero, insisto que tenemos que escuchar también a las mineras, que son quienes requieren a las personas.

Sr. Intendente (S):

Don Mario así será. Don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

Absolutamente de acuerdo con lo último que dijo Mario García. Yo creo que la educación técnico profesional debe responder a la demanda del sector productivo. Pero, cuidado y aquí es donde viene la crítica respecto a lo que ha señalado Luis González anteriormente, de lo que he manifestado yo ¿cómo respondemos eficientemente con nuestros técnicos profesionales a la demanda de la producción de esta región? Qué es lo que dicen las mineras o las empresas de nuestros técnicos, que están mal preparados, que no tienen las competencias, habilidades y las competencias blandas para poder asumir en forma eficiente y eficaz sus cometidos. Pero, ¿es responsabilidad de los profesores, de los alumnos? Es por el tiempo de preparación que tienen. Tienen, primer y segundo año común, tercero y cuarto año, especialidad, 28, 26, 12 horas. Qué es lo que está proponiendo, miren, yo les voy a decir una propuesta formal que se ha hecho. Ustedes saben que hay una modificación a la reforma educacional que los séptimo y octavos pasen a la educación media y dejen de estar en las escuelas básicas, por qué no hacer el séptimo y octavo común en los liceos, el primer año vocacional, de orientación vocacional de la especialidad y que segundo, tercero y cuarto sea con plan diferenciado, y yo creo que las empresas ahí sí que van a recibir un técnico realmente preparado. Esa propuesta que saca con hacerla una corporación, tiene que hacerla un Gobierno Regional para que tenga la fortaleza que se requiere y ese es el tema. Nosotros tenemos en esta región ¿cuántos, 25 liceos técnicos sumada las 9 comunas? Nosotros, no más tenemos 10 acá en Antofagasta y se ha eso se suma el Don Bosco, lo de... qué se yo. Entonces, ¿qué le estamos dando a esos jóvenes? Si ese es el tema, entonces, lo que dice Luis es cierto, dada a esa situación ¿qué es lo que estamos haciendo?, obligando a los jóvenes ir a un CFT ¿por qué? Para poder asumir aquellas competencias y capacidades que no pudieron obtener en la educación técnica durante la educación media, en un CFT y eso ¿qué significa?: inversión respecto a los padres más allá del tiempo. Ese es el problema Presidente y tiene absolutamente razón lo que dice Mario García, y aquí quién debe liderar esta situación nunca ha escuchado lo que este Consejo Regional ha dicho.

Sr. Intendente (S):

Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Comisión... terminó la cuenta de Educación. Comisión de Salud, don Alberto Rivera.

C. Alberto Rivera:

La comisión de la cuenta en punto de tabla.

Secretario Ejecutivo:

Muchas gracias don Alberto Rivera. Comisión de Gestión, don Mario Acuña. Tiene 5 minutos, vamos a ordenar porque quedan 80 minutos de sesión, 7 puntos en tabla. Así que vamos a reducir todos los tiempos a 5 minutos cuenta de comisiones, exposición de la SUBDERE a 10 minutos y los temas siguientes 10 minutos. Don Mario.

C. Mario Acuña:

A ver, yo en Gestión hay dos temas que van en tabla y quiero señalar y ser muy breve. Ayer se vió dentro de los temas el "Renueva Tu Micro", que es un programa del Ministerio de Transporte de acuerdo a los recursos Transantiago, la verdad es que la comisión no definió nada al respecto sin antes no tener mayores antecedentes y que se pueda reformular este programa en cuanto a monto y ser traído a comisión primero de Gestión para analizarlo y después traerlo este pleno. Por lo tanto, esa fue la razón que se le pidió al Secretario Ejecutivo que lo sacara de tabla. También en la comisión de Gestión se vio el tema y hay que expresarlo acá, el tema en relación a la Ley que entró al Congreso de FONDENOR, Fondo de Desarrollo del Norte. Nosotros estuvimos conversando y analizando esta situación respecto de los antecedentes de esta Ley y la comisión quiere manifestar y solicitar a este pleno su desacuerdo respecto al proyecto presentado, no que haya entrado al Congreso, sino que algunos aspectos del proyecto y que lo hemos centrado en tres puntos que para nosotros es relevante que se debiera manifestar incluso a través de nuestros parlamentarios. Que el concepto que debe dominar el fondo debe ser el de Región Minera y no de Comunas Mineras, porque dentro de la Región hay comunas que no son mineras, pero sí sufren los efectos del desarrollo minero y que también significa esa situación. No sólo se debe entender que la minería y sus efectos positivos y negativos se manifiestan en donde se hace la explotación, sino que también en aquellas que realizan soporte para que los procesos productivos puedan ser realizados, por ejemplo, Mejillones tiene todo el soporte de la gran minería de Calama a través de las termoeléctricas, ¿sufre o no sufre contaminación? Sufre, Tocopilla, bueno Tocopilla es una comuna minera, pero aparte tiene esa situación, entonces, más que el concepto de comuna minera hay que proponer que sea Región Minera. Segundo componente, que el mecanismo de distribución de los recursos no resulta adecuado ni suficiente para que efectivamente sea un fondo que apunte al desarrollo de los territorios, para ello entendemos que los montos asignados deben estar en directa relación con las utilidades que se generen en la región, porque si se hace un fondo genérico de todas las regiones vamos en desmedro, por qué no establecer un porcentaje de las utilidades a lo menos del 10%, pero en directa relación de lo que produce la Región Minera, no el conjunto de las regiones, si no que cada Región Minera, entonces, por que aquí está Región es la que más produce, pero que también exigen un mayor... vean el Calama Plus, estamos hablando de 14 proyectos o 72 proyectos, entonces, si va a lo menos en un porcentaje del 10% de acuerdo a la utilidad que genera esta región, podemos asumir esa situación, pero si se ve en el contexto general no va a ser posible y lo que vamos a recibir va a ser mínimo. El último componente, que estos fondos deben tener carácter de permanentes y no temporal hasta el año 2025 creo. Entonces, esas son las tres cosas que nosotros

como pleno debiéramos acordar tomar este acuerdo para proponerlo, porque nos parece relevante. Aquí nosotros no estamos en desacuerdo con que se haya presentado la Ley, bienvenido que se haya presentado la Ley, pero yo creo que si nosotros tenemos una visión real y efectiva de lo que esta región, el dinamismo que tiene, estamos hablando de 15.000 puestos de trabajo en los próximos no sé 5 o 6 años, es decir, vamos a necesitar una cantidad de recursos para crear las condiciones justamente para eso, entonces, que sea en razón y en equivalencia a las utilidades que cada región produce en esta situación. Yo creo que esa es una propuesta y ¿por qué no? si la Sexta Región que tenga el 10%, pero de lo que realmente produce su Región Minera, la Tercera, la Primera, la Décimo Quinta y la Segunda. Esa es la propuesta. No sé, Presidente sométalo a consideración del pleno.

S. Intendente (S):

A ver, antes que nada yo quisiera hacerme cargo de algunas situaciones. Don Mario Acuña, en el caso de nuestra Región el FONDENOR considera las nueve comunas, absolutamente todas, incluye Mejillones. Segundo, estos es un fondo fresco directo a los municipios, a libre disposición y administración de los municipios, no pasa ni por F.N.D.R., por nada y cuando se habla de comunas mineras, no nos olvidemos que esto se genera fundamentalmente en Calama y el discurso del Alcalde y su movimiento ciudadano hablaba de los municipios mineros, y se pedía fondos para los municipios mineros, se cambió el término municipio por comunas mineras. El FONDENOR hablaba solamente de un fondo de desarrollo del Norte y se pidió a través de los movimientos y la reunión de los Alcaldes del Norte que se agregarán las comunas mineras y se agregó las comunas mineras. Además debo aclarar que el Calama Plus y el FONDENOR van por líneas absolutamente diferentes, no se mezcla una con otra, las líneas de financiamiento son diferentes. La línea y además voy a decirles que cuando usted hablaba recién de un porcentaje de las utilidades. Cuando se hace la presentación del municipio de Calama, el movimiento ciudadano, el Presidente de la República le plantea 5 posibles soluciones para un fondo permanente para las zonas mineras y dentro de esas 5 presentaciones, uno de ellos aparte que habla el 5% del Cobre, parte de las utilidades, el 10% que tenían las Fuerzas Armadas, el punto 7 dice o una glosa, dentro del presupuesto de la nación a lo menos por 20 años, perdón por 15 años. Eso está dentro de la propuesta presentada por el Alcalde de Calama don Esteban Velásquez y el movimiento ciudadano. Nosotros como Gobierno hemos cumplido a cabalidad lo que se nos ha solicitado. Primero, que presentaron un FONDENOR, lo presentamos. Segundo, que fue una glosa dentro de las posibilidades, una glosa que estuviera en el presupuesto de la nación, está. Y que a lo menos tuviera 15 años, lo tiene.

C. Mario Acuña:

A ver, Presidente. Usted parece que entendió que es una crítica a la presentación del proyecto de Ley al Congreso, no es eso. Yo he escuchado atentamente a los ministros que han intervenido respecto al FONDENOR y ellos dicen que el Congreso es la instancia de perfeccionar el proyecto de Ley. Una de las razones que nos preocupa a nosotros y que se ha dicho por las mismas autoridades que la

connotación de comuna minera va a estar en razón del pago de patentes mineras de esa comuna y permítame decirle señor Presidente que en Mejillones tiene cero pago de patentes mineras, entonces, que posibilidad de obtención o si tiene cuantas tendrá SEREMI, 10, 15, 20, contra 100 y tantas que tiene Taltal o la magnitud que tiene Antofagasta, la magnitud que tiene Calama, entonces, va ir en directa relación de eso, nosotros no estamos criticando el proyecto de Ley, lo que estamos señalando Presidente es cómo hacer un aporte respecto del concepto, nosotros entendemos que es mejor hablar de Región Minera y que los recursos a nivel nacional estén en directa relación con lo que produce cada región, porque eso hace justicia. Es injusto, mire le vamos a poner un solo ejemplo, Santiago, sabe usted la Región Metropolitana por las poquitas minas que tiene y va a ver distribución, por densidad poblacional nos va a pasar lo mismo que el Royalty, como se reparte el F.I.C. entonces por eso, es que estamos plateando esta situación de que esta sea Región minera y que la distribución sea en razón de lo que produce esa región minera, porque la Región Metropolitana y van a distribuir solamente por ser comuna minera, van a ser una distribución en razón de la densidad poblacional, se va a "llevar la torta". Si ese es el análisis que hemos hecho; nosotros no estamos en desacuerdo que el presidente cumplió o no, no estamos diciendo eso. Exacto, estos buscando cómo esta región se beneficia, cómo aportamos para que esta región se beneficie de mayores recursos respecto del dinamismo, del desarrollo productivo de esta región, por eso yo le pido, tomemos un acuerdo y esto a través de quien hay que plantearlo, a través del Senador Cantero, a través del Senador Gómez, a través de los Diputados y todos los que nos representan en el Congreso, sino vamos a ir nosotros a plantear estas ideas, se la tenemos que transmitir a nuestros parlamentarios.

Sr. Intendente (S):

La señora Sandra Pastenes y después nos vamos a don Tucapel Cepeda al acuerdo que... perdón se me olvido disculpa Sandrita estaba...

C. Sergio De los Ríos:

Estoy de acuerdo con lo que acaba decir el Consejero Acuña. Y yo creo que la solución a esto es conveniente para darle vuelta al asunto un poco que en la próxima sesión se invite a los parlamentarios y se trate acá, y se trate en el Consejo, no mandar recados sino que traerlos para acá y decirles señores ustedes querían participar, participen ahora. Porque no van a querer participar, yo creo que van a tener cuidado, porque esto es una cuestión política en el fondo y si las regiones comienzan a leer en forma privada sumamos la cantidad de Senadores y Diputados que hay en el Congreso, las posibilidades de mejorarlas son pocas. Yo creo que es conveniente que vengan los parlamentarios para acá y tratémoslo con ellos y que nos digan realmente ellos cual es el camino a seguir.

Sr. Intendente (S):

Yo creo que se puede invitar a los parlamentarios sin ningún problema, pero no olvidemos que la semana distrital fue la semana pasada, o sea, y hay un acuerdo que todavía esta vigente en el Consejo Regional que decía que se iba a invitar a los parlamentarios en las semanas distritales a un Consejo en conjunto con ellos,

que no sé si se ha cumplido o no, pero hay un acuerdo que habla de esa invitación en las semanas distritales. Ahora la invitación se puede cursar, no tenemos ningún problema, pero hay consideración que la semana de distrital ya fue. Señora Sandra.

C. Sergio De los Ríos:

Perdón, pero necesariamente no tenemos que esperar la semana de distrital, ellos tienen la obligación de asistir, así como viajan y vienen normalmente uno, dos o tres y tienen gastos para esto, porque hay uno que no viene, que vengan a la sesión nuestra. Yo creo que es bueno "masticar" bien este asunto y conversarlo con ellos, que parta de acá un acuerdo, un acta oficial que la lleven ellos y la transmitan allá y le dan respaldo a los parlamentarios porque estuvieron en la sesión nuestra.

Sr. Intendente (S):

Perfecto, cursaremos las invitaciones para que puedan asistir a la próxima sesión del Consejo; señora Sandra Pastentes.

C. Sandra Pastenes:

Asumiendo todo lo que mencionó Mario Acuña, también es bueno aclarar que cuando el Alcalde de Calama y el Movimiento Ciudadano solicitaron los recursos fue sobre la base de cálculo de utilidades, no una base de cálculos que hoy día es bastante desconocida lo que está proponiendo el Gobierno, así que... Lo otro independiente que podamos tomar hoy día el acuerdo que está proponiendo Mario Acuña, a cursar la invitación, o sea, se pueden hacer las dos cosas, una no inhibe a la otra.

Sr. Intendente (S):

Ningún problema. De lo que yo hablaba señora Sandra, para que quede un poco más claro le voy a mandar copia de la carta firmada por el Alcalde y el Movimiento Ciudadano, donde la alternativa de una glosa por 15 años. Solamente una glosa del presupuesto de la nación. Don Tucapel Cepeda.

C. Tucapel Cepeda:

La verdad que ya me aburrí de escuchar Calama ya. A ver, no estando en desacuerdo de la propuesta hecha, creo que es necesario primero hacer una redacción como corresponde, porque no tan sólo los puntos que fueron citados son necesarios plantearlos porque hay que darle un contexto al asunto cuál es la mirada futura que nosotros tenemos con este proyecto, las expectativas que se pueden haber generado o se generan con esta iniciativa y además darle sustento también al planteamiento nuestro en el sentido por qué regional y hacer la comparación por qué, ese tema. Yo invito a que se haga un análisis más profundo del tema y haya una redacción al respecto para que podamos independientemente que halla acuerdo en el sentido de poder mandarla y creo que efectivamente la única forma de poderla hacer llegar es a través de los parlamentarios, porque esta radicado en este momento la discusión en el Senado y creo escuchando un poco lo que dice

Sergio, la verdad Sergio que en este minuto invitar a los parlamentarios es tiempo perdido, porque están en proceso de discusión recién, no van a opinar más de lo que ellos están pensando al igual que nosotros, pero por lo tanto, lo que corresponde es hacer llegar a la brevedad esa opinión nuestra en términos, a modo de indicación a los parlamentarios para su actuar, nada más.

C. Mario Acuña:

Yo, de acuerdo. Lo único que hemos señalado como comisión de Gestión es tomar un acuerdo. Que estos tres componentes a nosotros nos parece relevante de transmitírselo a nuestros parlamentarios, y comparto lo que dice Tucapel a lo mejor darle un contexto por qué nosotros estamos diciendo que tiene que ser Región Minera, decir el contexto por qué esto, por qué a mí me preocupa. Luis estando tú a lo mejor puedes dar todos estos argumentos, pero nosotros estamos de acuerdo con que se esté discutiendo Ley, pero me preocupa mucho el tema que según el monto de las patentes mineras, entonces, yo estoy de acuerdo. Entonces, tomemos el acuerdo de representar esta situación respecto de estos tres puntos y pidámosle a algunos Consejeros, dos o tres Consejeros que redacten un documento que permita ser enviado a...no al Gobierno, nosotros estamos hablando de enviárselo a nuestros parlamentarios.

Sr. Intendente (S):

Carlos López.

C. Carlos López:

Dos consultas Presidente. Bajo primero la premisa, ¿si todos los Consejeros conocen el texto real de lo que está trabajando en el tema del FONDENOR?, si se conoce con excepción los de Calama, ¿no cierto?, son los que están metidos en el tema, no sé si los demás lo están conociendo, eso es lo primero. Para tomar un acuerdo yo creo que lo que se puede tomar un acuerdo es que se puede dar alguna indicación de acuerdo como Consejo Regional a los parlamentarios, pero mientras no conozcamos un texto como dice Tucapel, escribir, ponerlo y estar todos de acuerdo, yo creo que ahí recién podríamos dar alguna indicación de consenso en la eventualidad a nuestros parlamentarios. Porque, no hay que "echar al saco roto" lo que dice Sergio De los Ríos, bajo la premisa de nosotros somos un país unitario, y bajo esa premisa no podemos instrumentar, por que aquí todos están instrumentando el tema políticamente, especialmente cuando decimos llamemos a los parlamentarios. Si los parlamentarios todos cual más cual menos, sin excepción, todos están tirando el FONDENOR para ver "si les llega agua a su molino" en el tema electoral, incluyendo al Alcalde de Calama que lo ha instrumentalizado de una forma increíblemente política, realmente para ver si puede asegurar la elección como Alcalde en las elecciones municipales, entonces, realmente que si vamos a lograr sacar un acuerdo como Consejo Regional de alguna indicación que le podamos dar a nuestros parlamentarios debiera ser como plantea teniendo en cuenta dos premisas fundamentales, que somos un país unitario, que tenemos que trabajar en esa señal y segundo que hay que redactar un documento que estemos todos de acuerdo en el texto de las indicaciones que

se le van a dar a nuestros parlamentarios porque o si no, no tiene ningún sentido, porque aquí no actuamos como entes individuales, sino como cuerpo colegiado.

Sr. Intendente (S):

Yo creo que lo primero sería pedirle a la Secretaría Ejecutiva que le pueda enviar a todo y cada uno de los consejeros el texto del mensaje Presidencial y el proyecto de Ley del FONDENOR.

C. Mario Acuña:

Presidente, ¿me permite? Yo no voy a aceptar que se diga que uno viene a hacer una proposición sin conocer el texto de lo que se está discutiendo, perdónenme. Si nosotros no venimos a este Consejo Regional a "chacotear" y nos damos el tiempo, y cuando venimos a trabajar venimos a trabajar y nos metemos en los temas, aquí la comisión de Gestión ha hecho y ha propuesto hacer tres indicaciones respecto de tres cuestiones fundamentales. Yo le pido a usted, indistintamente que estoy de acuerdo con lo que dice Tucapel de redactar en el contexto estas tres propuestas, de acuerdo, pero tomemos una decisión, o sea, pero que se venga a decir si los Consejeros están de acuerdo o no, si conocen el texto y que el país es unitario, pero yo estoy peleando por mi región, indistintamente que pertenezca a un país unitario y que todo, perdón, ¿por qué? No, perdóname, mira, no estoy haciendo una propuesta en nombre de una comisión, pide la palabra, la palabra la tengo yo. Y segundo...

Sr. Intendente (S):

Consejero, por favor dejemos que termine don Mario Acuña y pida la palabra.

C. Mario Acuña:

Y segundo, nosotros todos los Consejeros de acá somos políticos y todos sacan... tú sacas provecho de la política y todos los que estamos acá de alguna manera hacemos uso de las situaciones para hacer política y para sacar beneficios políticos. Aquí lo que estamos planteando es una situación analizada por una comisión y que se está proponiendo a este pleno que tiene tres componentes, tres ideas de propuesta que nosotros consideramos que es importante, ahora, estamos de acuerdo con lo que dice Tucapel Cepeda, lo acepto, sí hay que a lo mejor. Estas son las ideas de lo que nosotros creemos que hay que manifestarles a nuestros parlamentarios, si Tucapel Cepeda dice sí démosle la redacción del contexto, de acuerdo, porque estamos proponiendo región minera y no comuna minera hay que explicarlo, de acuerdo, pero pónganlo en discusión, en votación.

Sr. Intendente (S):

Don Sergio, don Carlos López y de ahí vamos a la votación les parece o sino tengo entendido que hay un acuerdo se termina a la hora fijada.

C. Sergio De los Ríos:

En obra del tiempo voy a ser muy breve. Yo lo que le acabo decir acá a el Presidente de la comisión, que conoce lo que se ha mandado, conoce la Ley,

conoce todo, pero yo creo que hubiera sido bueno que la comisión le hubiera participado a todos los Consejeros y eso o se ha hecho, por lo tanto, usted nos ofrece mandar la documentación encantado ningún problema, yo creo que es bueno.

C. Carlos López:

Presidente.

Sr. Intendente (S):

Perfecto, don Carlos por favor.

C. Carlos López:

Primero pido disculpas por haber interrumpido al consejero Acuña. Segundo yo reconozco que el consejero Acuña y lo he dicho públicamente y los que me quieran escuchar es un hombre que se dedica a los temas del Consejo Regional y es un hombre muy estudioso y que conoce los temas, así que en eso o estoy poniendo en discusión lo que está plateando don Mario, eso que quede absolutamente claro a este Consejo y de muchos Consejeros más también que son bastante estudiosos y que se dedican al tema por Completo. Lo que yo sí quiero dejar en claro que indistintamente el ofrecimiento que ha hecho usted de conocer el mensaje del Presidente y el proyecto que se está proponiendo es interesante para poder hacer cualquier tipo de reacción y también dejar en claro don Mario que todos somos políticos los que estamos acá, no reniego la política al revés, y como dice todos de algún modo u otro sacamos provecho político de algunas cosas, pero el tema es que cuando tenemos que sacar alguna indicación política para nuestros parlamentarios debiéramos tener plenamente informado todos y en eso estoy de acuerdo con el Consejero De los Ríos, en el caso mio me gustaría tener la información completa y después la redacción que está proponiendo la comisión de Gestión y si estamos de acuerdo con el tema votarla a favor y hacer las indicaciones pertinentes, pero lo primero es lo primero, yo en mi caso, estoy hablando en personal, me gustaría conocer el mensaje y el proyecto que se está proponiendo en desmedro de como sea lo que está también proponiendo la comisión para mandar a los parlamentarios.

Sr. Intendente (S):

Ok.

Secretario Ejecutivo:

En votación a la propuesta de la comisión ¿hay unanimidad? ya, a favor los consejeros, ¿Quiénes están a favor? Consejero Reyes, señora Joanna, García, señor González, Bustamante, Acuña, Alvarado, Madero, Caprioglio, De los Ríos, sí ¿a favor de la aclaración? Ya. Giadach, Pastenes, Rivera. En contra: el Consejero López. Se Abstiene: Consejero Cepeda, a usted votó ¿ y el consejero Narváez? A favor. Muchas gracias.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10902-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, manifestar el **DESACUERDO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta respecto de algunos conceptos del proyecto presentado por el ejecutivo, basado en tres aspectos de relevancia para nuestra región, que son:

a) Que el concepto que debe dominar el fondo debe ser el de región minera y no de comuna minera, toda vez que no sólo se debe entender que la minería y sus efectos positivos o negativos se manifiestan en aquella donde se hace la explotación, sino que también en aquellas que realizan soporte para que los procesos productivos puedan ser realizados.

b) Que el mecanismo de distribución de los recursos no resulta adecuado ni suficiente para que efectivamente este sea un fondo que apunte al desarrollo de los territorios, para ello entendemos que los montos asignados deben estar en directa relación con las utilidades que se generen en la región y que podrían ser al menos un 10% de las utilidades producidas en cada región minera; y

c) Que estos fondos deben tener un carácter de permanente y no temporales como son planteados en el proyecto del ejecutivo.

Votan a Favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Vota en Contra el Consejero Regional, señor: López

Secretario Ejecutivo:

El resultado de la votación, 15 a favor y 1 en contra.

5.- Punto Cinco, Exposición SUBDERE, Programa Saneamiento Sanitario.

Secretario Ejecutivo:

Ya, el punto cinco. Gentilmente el encargado Regional de la SUBDERE lo va a hacer la próxima sesión su exposición, atendido al poco tiempo que nos queda, muchas gracias don Julio.

6.- Punto Seis, Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.

Secretario Ejecutivo:

En el punto seis, Modificaciones proyectos 2%. No hay por deportes ¿y por cultura? Tampoco.

7.- Punto Siete, Exposición y eventual sanción Aprobación y distribución Programa "Renueva Tu Micro" 2012.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siete, vamos a incluir los proyectos incorporados sustituyendo el que aparecía ahí. Es decir, Conexión Ruta-28, informa la comisión de Obras Públicas, doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Proyecto mejoramiento conexión Avenida Argentina, Ruta-28, código 20078449-0. Etapa ejecución. Expuso ante la comisión el Director del SERVIU, este proyecto que, contempla el enlace con una solución de tipo semi trébol, de los ejes de Avenida Argentina y Ruta-28, ambos empalmados en sus extremos con vialidad estructurante. Este mejoramiento consiste en establecer una conexión de la Avenida Argentina con la Ruta-28 y Jardines del Sur, mediante la prolongación de la primera vía con una doble calzada de dos pistas por sentido. Las principales características del proyecto son: la conexión se realiza a través de un puente de 135.000 metros de largo y 20 metros de ancho, finalizando con un semi trébol de unión, con la Ruta-28 y la Avenida Escondida. El puente longitudinalmente está compuesto por cuatro tramos de 25 metros, 42,5 metros, 33,75 y 33,75 metros. El diseño es de tablero con loza de hormigón colaborante, sobre 6 vigas de hormigón postensado. Según lo expuesto, los beneficios asociados a este proyecto son: conectividad adecuada para esta vía estructurante a estándar similar al de la Avenida Argentina, disminuye el flujo de vehículos en la costanera sur, por Avenida Croacia, incorpora flujos importantes a la ruta de forma segura para el usuario, incorpora áreas paisajísticas y desarrollo urbano, y produce un mejoramiento de las condiciones de luminosidad de la ruta. Este proyecto tiene un valor de M\$10.084.783.-; con un financiamiento sectorial de M\$4.946.521.-; y están solicitando al F.N.D.R., un total de M\$5.138.262.-, de estos se solicita para el año 2012 MM\$1.000.- F.N.D.R. El acuerdo de la comisión es, proponer al Consejo la priorización de este proyecto denominado Mejoramiento Conexión Avenida Argentina Ruta-28, con el código 20078449-0, etapa de ejecución por un monto total F.N.D.R. de M\$5.138.262.- y un monto total de MM\$1.000.- F.N.D.R. 2012. El monto total del proyecto es de M\$10.084.783.- vamos a pedir al SERVIU que haga una exposición "cortita" para que ustedes puedan visualizar más o menos de que se trata la propuesta.

Jefe (S) Pavimentación SERVIU, don Robinson Espejo Chepillo:

Buenas tardes. Mi nombre es Robinson Espejo, Jefe de la Unidad de Ingeniería y Pavimentación del SERVIU. Bueno ha entregado los detalles generales del proyecto, está es una presentación que le hicimos justamente a la comisión, que aparece las condiciones generales que ella les ha contado y como dice el dicho, una imagen vale más que mil palabras, vamos a hacer una presentación del proyecto, una maqueta electrónica que tenemos de él. Este proyecto se ubica en la población Coviefi y une este sector hacia el lado de Jardines del Sur. *(Muestra presentación)* Ahí justamente es un recorrido del proyecto, estamos en el sector Coviefi, es una doble calzada con una estructura de puente de 135 metros de largo, *(muestra presentación)* ahí estamos pasando sobre el puente y sobre Ruta-28, llegando al sector sur para rematar con un semi trébol como se explicó anteriormente. Este proyecto conecta con la actual avenida que está en la parte alta de Jardines del Sur, que es Avenida Escondida. Dentro del es semi trébol que está en el lado sur se permiten todos los virajes, tanto de incorporación de la Ruta-28, como desde la Avenida Argentina o como desde la Avenida Escondida. *(Muestra presentación)* esa es una vista aérea del proyecto, pasamos sobre la

quebrada de La Negra, ese es el puente que contiene cuatro cepas más los estribos correspondientes. El gálibo sobre la Ruta-28 es de 5 metros, esta consensuado es espacio con la Dirección de Vialidad, con el proyecto de mejoramiento que tienen ellos de la Ruta-28. (*Muestra presentación*) ahí van a ver un recorrido sobre la Ruta-28, como les decía se consideran todos los giros dentro del nudo. Esa es la presentación de la maqueta y quedó disponible para consultas sobre el proyecto.

C. Luis Caprioglio:

Robinson, consulta ¿este va a empalmar con el proyecto de la Circunvalación nueva que está en diseño o en vías de diseño?

Jefe (S) Pavimentación SERVIU, don Robinson Espejo Chepillo:

Este proyecto va en forma paralela a Circunvalación, actualmente la ciudad tiene una sola conexión estandarizada con todo el lado sur de la ciudad, llámese Jardines del sur, Coloso, Huáscar y todo el desarrollo que tiene la ciudad hacia el lado sur. Nosotros estamos llevando adelante dos proyectos. Uno que es el que mencionabas tú que es la conexión de la Avenida Circunvalación y eso conecta en el puente El Jote, que está más hacia arriba. Este proyecto conecta algo intermedio entre Costanera y este proyecto de Circunvalación que es la conexión de la Avenida Argentina propiamente tal, con Avenida Escondida hacia el lado sur.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Robinson.

Jefe (S) Pavimentación SERVIU, don Robinson Espejo Chepillo:

Gracias a ustedes.

Secretario Ejecutivo:

Votaremos en su oportunidad, no está don Mario. Proyecto... tampoco está don Mario para el proyecto de Minería. Don Mario por el proyecto de minería.

C. Mario Acuña:

Lo más breve posible. El 4 de mayo se reunió la comisión de Sustentabilidad, dos de sus Consejeros, para tratar el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para la Sustentabilidad e la Pequeña Minería de la Región de Antofagasta. Asistió Francisco Reyes y quién habla. Ustedes deben recordar que en el año 2009 a mayo del 2012, nosotros aprobamos para hacer efectivo una situación similar M\$214.630.- eso vence en mayo del 2012. Por lo tanto, ahora lo que se ha traído a esta comisión de Sustentabilidad y nosotros se lo traemos al pleno. Es una continuidad si se puede decir, de este proyecto, de junio del 2012 a mayo del 2015. La solicitud se basa en el hecho de que es conveniente dar continuidad ha

este programa, que está orientado a asesorar y dar asistencia legal, operacional, de seguridad, medio ambientales y geológicas a faenas en operación y para darle continuidad a la sustentabilidad en el tiempo mientras operan y por otra parte poder mantener los equipos profesionales que se han adquirido la experiencia en esto. Actualmente el proyecto considera cuatro profesionales, y la idea que con estos recursos se puedan duplicar los profesionales y además porque suman profesionales que tiene que ver con la minería, que son geólogos e ingenieros, y además se incluye sondaje que permitan hacer un mejor reconocimiento y dimensionar los recursos de minerales y darles rentabilidad a las faenas. El universo que se pretende acceder con estos recursos en el período que les señalé antes, es de 300 faenas. Se estima que los beneficiarios alcanzaran a 2.940, distribuido en las 6 comunas que desarrollan minería en la Región de Antofagasta. El costo por estos años de MM\$1.668.-; y para el año uno, se estaría solicitando M\$396.373.-. Es opinión de esta comisión de que el pleno pueda aprobar estos recursos para el sector minero de la pequeña minería y como se decía recién está dentro de los lineamientos que establece la Estrategia Regional de Desarrollo.

Secretario Ejecutivo:

Don Luis, luego don Atilio.

C. Luis Caprioglio:

Mario, ¿cuál es la evaluación del primero? Porque esta es la segunda etapa y la evaluación de primero en términos de su ejecución presupuestaria y los resultados ¿cómo anduvo?

C. Mario Acuña:

Nosotros consideramos que bien, yo diría que según los antecedentes que ahí de un total de 400 y algo faena, ya están regularizadas 142 y se piensa asumir con estas situaciones estas otras 300. Ustedes, para nadie es desconocido que hasta cuando sucedió la tragedia minera en esta región de Antofagasta, habían 15 faenas regularizadas y el resto estaba en muchas falencias, por lo tanto, yo creo que esto apunta a generar una mano de obra mucho más sustentables en el tiempo a hacer mejores emprendimientos. Va dirigido también al tema de seguridad en la minería e ir generando otras condiciones de cómo desarrollar la minería en la región y ya dejar el pirquen y todas estas cuestiones de carácter artesanal. Y hay comunas que requieren de esto con mucha fuerza, para nadie es desconocido. Yo vengo de la comuna de Taltal, que su faena, su sustento está en la minería, Tocopilla está en la minería, Sierra Gorda también tiene mucho pequeño minero, entonces, yo creo que eso da una amplitud de cobertura respecto de los beneficiarios. Eso por lo menos y nosotros creemos que, no porque esté el SERMI acá, pero creemos que se ha desarrollado en buena forma.

Sr. Intendente (S):

Don Atilio Narváez.

C. Atilio Narváez:

Yo creo que, bueno conociendo el rubro, mi especialidad es minería y conozco bastante el rubro, tanto en la Tercera Región como en la Segunda. Y celebro este proyecto, a lo mejor es inédito en esta Región, es un sector que está muy empobrecido, hay una diferencia enorme a lo que es la gran minería y la mediana minería. La pequeña minería trabaja en forma muy artesanal y creo que el hecho de poder tener profesionales ahí y ampliar este equipo que hay ahí, y además de ampliarlo hasta el 2015, eso que le da una sustentabilidad muy fuerte y poder apoyar y asesorar a los mineros. Yo he visto ha muchos mineros estafados. Hay mucho "minero de plaza", los mineros que trabajan en las minas le llaman "mineros de plaza" a aquellos que le sacan el 10% cuando le arriendan una mina que incluso no es ni de ellos, por lo tanto, yo creo que la asesoría que le puedan dar a los mineros respecto a esto, cómo llegar a una mensura es fundamental, muchas veces son engañados, he visto mineros que entregan el 10% a otros mineros que dicen que son dueños y al final no son dueños, como también a veces los mineros no llevan contabilidad y lógicamente que no apalancan otros recursos u otros proyectos, porque no saben hacerlo y hay veces que ahí viene otra persona, otro "minero de plaza" que se ofrece para ayudarlo y se queda con parte de la tajada también de todos estos recursos. Por lo tanto, celebró lo que se está haciendo y creo que a lo mejor es una inversión de largo plazo. A lo mejor los resultados que indica Mario Acuña, bueno si se están dando excelente, pero yo creo que a futuro va a ser mucho mejor, porque los mineros podrían irse e incluso con esta etapa de sondaje que tú estás explicando, podrían irse ampliando su yacimiento o no invirtiendo cosas donde no existen, claro irse a ciegas. El pirquinero normalmente trabaja a ciegas, se le corto el yacimiento, no tiene ningún apoyo y no tiene como saber a donde esta la nueva veta y sin embargo con todo el apoyo profesional que tiene el geólogo le van a poder indicar o simplemente de van a decir, oye, abandona porque no vale la pena seguir en esto. Creo que es muy bueno lo que se está haciendo y lógicamente que vamos a apoyar e incluso fui uno de los primeros que le dije al SEREMI la otra vez que se fuera fuerte con esto, porque aquí es mucho lo que podemos hacer. Eso.

Sr. Intendente (S):

Gracias don Atilio Narváez. Don Mario García.

C. Mario García:

Gracias. Bueno, plantear, hacer una pregunta más bien. Porque me imagino que dada la experiencia que ha habido nos permitirá tener alguna claridad. Hoy día hay una alta demanda por la minería por profesionales, de hecho hay escases, de hecho yo trabajo en una empresa de servicios a la minería y cuesta mucho encontrar gente. Hoy día las mineras están contratando arqueólogos también. Porque hay un tema también que tiene que ver con el cuidado del ambiente y el patrimonio y todo eso, y la verdad que cuesta encontrar, entonces, yo no sé cuál ha sido la experiencia hasta ahora y como se está pensando incluso en aumentar

la dotación ¿cómo vamos a traer buenos profesionales y si las rentas que se ofrecen son atractivas para traer esa gente?

Sr. Intendente (S):

Le pedimos al SEREMI que pueda contestar por favor. Don Rodrigo.

SEREMI de Minería, don Rodrigo Mendiburu Zanabria:

A ver, gracias por la pregunta Consejero. Lo primero, es que uno de los problemas que tuvo este programa fue precisamente el de la mano de obra, nosotros hubo un minuto que estuvimos 4 meses sin ingeniero de mina y cuando lo logramos solucionar se nos fue el geólogo, estuvimos otros 4 meses sin el geólogo. Cuando lo pudimos solucionar el ingeniero se nos fue de nuevo, no encontrábamos consultor, los seguros contratados para esta persona no incluían riesgos subterráneos, ahí pasaron como 8 meses en que hubo que licitar, fue un tremendo problema que afortunadamente ya está resuelto, si ustedes se fijan. Si bien es cierto, estamos duplicando los recursos humanos no así con los números y porque, por que si bien es cierto, es el doble en cantidad de personas aumentamos las rentas de hecho, y eso nos dio estabilidad, de que hicimos eso ya no nos volvió a pasar, hicimos un aumento de renta importante. Y por otro lado, el perfil de las personas, de los profesionales mineros que trabajan en pequeña minería son súper distintos a los que trabajan en la mediana o grande, un ingeniero de mina de la pequeña minería hoy día no tiene cabida en la minería grande o mediana, no la tiene. Normalmente, son personas que están más o menos retirados ya del oficio, que tienen mucha experiencia y más que nada es un gusto y un hobby, y el perfil del tipo de apoyo que se tiene. Eso, pero ya lo logramos solucionar, pagamos hartos noviciados con este primer programa, creemos que lo tenemos resuelto para esto nuevo que estamos solicitando.

Secretario Ejecutivo:

En votación la conexión Ruta-28 ¿hay unanimidad? así se acuerda.

Sr. Intendente (S):

Perdón Secretario, yo tengo mis dudas sobre la Ruta-28, pero no me gustaría ser yo el que lo resuelva. Yo le pediría a este Consejo si lo pueden tratar en la próxima sesión con el Intendente titular a vía de consideración que los antecedentes que yo manejo de los proyectos que está trabajando el MINVU, no han tenido bastante problema y bastante atraso y no vamos a entregar hoy día MM\$5.000.- donde todavía no cerramos carteras anteriores que ya debieran haberse cerrado. Así que, yo quisiera darle esos antecedentes y que la comisión ya está en conocimiento, por eso a mi me gustaría pedirles la dispensa de que le pudiesen dar una vuelta más y tratarlo con el señor Intendente titular en su oportunidad, tal como lo dije no me gustaría ser yo el que les pida que no aprobemos este proyecto. Señora Sandra.

C. Sandra Pastenes:

Bueno, la comisión hizo una propuesta y yo creo que hay que votarla, lo pueden no votar también, pero cuando nosotros estuvimos en la reunión de comisión, estuvo presente la División de Control de Análisis y estuvo presente también la División de Planificación. A ambos le pedimos opinión para subir el punto a la tabla y de hecho se planteó el tema de la gran cartera que tiene el SERVIU y de lo complicado que ha sido la ejecución y ya hemos hablamos más de una vez en este Consejo, cuáles son las causas de eso. Que algunas tienen, la mayoría no son resortes del SERVIU y que también en una oportunidad quedó claro que varios proyectos tenían retraso por el retraso que había por mandato de parte del Gobierno Regional. Lo segundo cuando se habló de este tema de la gran cartera que tiene el SERVIU y le pedimos a Soledad Santander que diera su opinión, de hecho fue en la misma línea que usted le consultó ahora y que le hace tomar esta decisión de última hora. Este proyecto tiene varios adelantos y tiene que ver con que ha realizado las expropiaciones correspondientes y tiene además las bases listas, eso significa que es un proyecto que no tiene situaciones que pudieran retrasar demasiado al ejecución. Hemos visto, por ejemplo, en el proyecto de Calama, de Finca San Juan se ha retrasado la ejecución considerablemente, porque lo que ha demorado demasiado este tema tiene que ver con las expropiaciones, cuestión que está resuelta en este proyecto y que ya vimos cuales son las ventajas que tiene. La comisión no lo hubiera subido ha punto de tabla si no fuera una cuestión que estime importante y que además no hubiéramos tomado los resguardos necesarios con las Divisiones que corresponde.

Sr. Intendente (S):

Don Sergio De los Ríos y Don Mario García.

C. Sergio De los Ríos:

No, para tranquilidad del señor Presidente. Este tema también lo tenía preocupado y lo quería sacar rápido el Presidente anterior y es por eso que estaba trabajando a quienes corresponde, y que no es una cosa nueva dentro del Consejo, que ha... muchas veces, se ha postergado sí.

Sr. Intendente (S):

Gracias don Sergio. Don Mario García.

C. Mario García:

Quiero manifestar a pesar que no estoy en desacuerdo con el proyecto, pero quiero manifestar mi preocupación que ya lo he hecho más de una vez respecto al mismo tema. Que terminamos subiendo puntos a la tabla que significa la asignación de recursos y no tenemos un marco claro de lo que estamos invirtiendo como región, terminamos invirtiendo para Obras Públicas, porque permanentemente la comisión de Obras Públicas está subiendo proyectos de esta forma. Y yo ya más de alguna vez, a mí me preocupa, hay que analizar bien en

tema de salud, educación y hay que mirar un contexto general para poder invertir, no estar subiendo las carteras de esta forma porque terminamos gastándonos los recursos y sin saber cómo los estamos distribuyendo en total, y estamos faltos de información como Consejeros. A mí me preocupa ese tema. Yo creo, que la solicitud que está haciendo el Intendente que hoy día subroga es válida y podríamos considerar la posibilidad de aprobarlo en la próxima sesión cuando esté el Intendente titular y además atendiendo lo que estoy diciendo, que ojalá nos llegue información clara de cuanta plata estamos invirtiendo nosotros del presupuesto de la región hoy día en las distintas áreas, porque estamos carentes de información.

Sr. Intendente (S):

Gracias don Mario. Perdón don Luis Caprioglio si me permite, quiero darle la palabra a nuestra profesional y se la doy inmediatamente a usted.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Soledad Santander Abarza:

Bueno, primero que nada el tema de la información en la comisión de Gestión se habló y nos comprometimos para tener una comisión de Gestión ampliada la próxima semana, donde le íbamos a informar el estado del presupuesto y la situación de todos los proyectos en ejecución. En segundo lugar, sobre la ejecución de los proyectos del SERVIU, la tardanza no es, si se han hecho análisis, por el retraso en la confección de los mandatos, principalmente por la devolución de los documentos de parte de la Contraloría y ha habido caídas de hasta un 50% sobre el gasto programado, entonces, lo que es preocupante al momento de priorizar más recursos sobre ellos. Un ejemplo, es el tema de la Pedro Aguirre Cerda, que es por el F.I.R. tenían programado gastar MM\$3.000.- este año, la información que nosotros teníamos eran MM\$1.000.- y ahora en la comisión se comprometieron a gastar MM\$2.000.- y van a gastar MM\$4.000.- del sector. Un poco ese es el tema del balance entre el gasto sectorial y el F.N.D.R. Porque si ellos sabían que tenían MM\$3.000.- por el F.I.R. podrían haber decretado MM\$3.000.- para el sector y MM\$3.000.- con el F.N.D.R. y es un poco sumar la cartera de ellos.

C. Sandra Pastenes:

Sería bueno también que Soledad Santander haga una exposición respecto de este proyecto cuando se le preguntó si era posible financiarlo y que riesgos tenía.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Lo que estoy diciendo fue mi opinión. O sea, dije que era muy complicado priorizar más proyectos para el SERVIU, teniendo una bolsa tan grande sin poder ejecutarla.

C. Sandra Pastenes:

Bueno, pero cuando se te preguntó específicamente por este proyecto y se vio que tenía los adelantos que ya se mencionaron hace un rato dijiste que era factible.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Soledad Santander Abarza:

El tener las expropiaciones ya hechas sí, es menor tiempo, pero eso no, y lo dije también, no me asegura que no haya retraso en la ejecución, porque también en la Ficha IDI, ellos tenían solicitado para el año 2012 MM\$200.- y en la comisión donde se vio este tema se comprometieron a gastar MM\$1.000.- y que dijeron que podía ser por un pago de anticipo al contrato.

Sr. Intendente (S):

Gracias, don Luis Caprioglio por favor.

C. Luis Caprioglio:

Sí, Presidente. Yo la verdad es que tengo una duda respecto lo que se está conversando, porque quién hace la agenda es la División, la División se la propone al Intendente, el Intendente aprueba la tabla. Entonces, entiendo que hay una voluntad del Presidente titular de que este tema se discuta hoy día.

Sr. Intendente (S):

A ver, la tabla venía solamente, por eso me sorprendí, venía solamente exposición y la comisión pidió que se subiera.

C. Sandra Pastenes:

Este proyecto estaba en la tabla de la sesión pasada y no lo trajimos, porque no habían antecedentes con el tiempo necesario para poder revisarlos, por eso se pide que se suba a la tabla ahora y se le pregunta además a las dos Divisiones su posición y ellos estuvieron en acuerdo.

Sr. Intendente (S):

No sé don Luis si queda claro, para mí era solamente exposición, fue cuando yo revisé la tabla. Don Mario, no estaba en tabla.

C. Mario Acuña:

Me permite Presidente, este proyecto como muchos otros, estuvo en la reunión anterior conjuntamente con el PLADECO de Tocopilla, con el Diamante de Tocopilla y como los antecedentes habían llegado atrasados, se acordó no verlos y que también se acordó en esa oportunidad y fue una discusión que se tuvo acá, en razón de una propuesta que hizo la comisión, de que cuando la comisión estimara

que un proyecto era relevante, la comisión podía traerlo y surgió justamente de un tema de Salud que subió a petición del Consejero Luis González, entonces, dijimos cuidado, y todos estuvimos de acuerdo que cuando la comisión, en forma unánime, estimará de traerlos a este pleno subir un proyecto que no estuviera en tabla para priorización y si el Consejo lo avalaba eso podía ser. Ahora quiero agregar algo que ha señalado Mario García y que yo lo omití en dar cuenta en la comisión de Gestión y se lo informo a ustedes. Nosotros acordamos reunirnos el próximo jueves en comisión de Gestión ampliada para que la División de Análisis y Control de cuenta de la situación presupuestaria del Gobierno Regional, para tener claridad justamente de lo que. A partir de esa reunión toda la tercera semana de cada mes va haber una cuenta de la situación presupuestaria por parte de la División y le vamos a dar el carácter de Gestión ampliada para que todos... y no solamente los cinco Presidentes.

Sr. Intendente (S):

Ultima palabra don Tucapel y después nos vamos a las votaciones habiendo dos posibilidades.

C. Tucapel Cepeda:

Yo reconociendo que el proyecto en sí representa yo creo que es de gran interés para la comunidad de Antofagasta, yo creo que en virtud de los antecedentes que se han entregado acá y para efectos de poder orientarnos de los que queremos, tener información adecuada, realmente seguridad en las decisiones que estamos adoptando, yo sugiero que sea postergado para la próxima sesión, nada más.

Sr. Intendente (S):

Gracias. Señor Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Se somete primer a votación la voluntad de postergar la decisión de proyecto ¿hay unanimidad? para postergarlo. A favor para postergarlo Consejeros García, Cepeda, Bustamante, López, señor Narváez. No hay acuerdo para postergarlo. En votación para la aprobación de proyecto, levanten mano quienes están por aprobar el proyecto. Consejeros Reyes, Joanna Núñez, Madero, González, Acuña, Alvarado, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, señora Pastenes, señor Rivera. En contra consejero García, Cepeda. Se Abstiene consejero López y Narváez.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10903-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 20078449-0, "**MEJORAMIENTO CONEXIÓN AVDA. ARGENTINA – RUTA 28**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.000 (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$5.138.262.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$10.084.783.- (Valor ficha IDI).

Votan a Favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Votan en Contra los Consejeros Regionales, señores: Cepeda y García. Se abstienen los Consejeros Regionales, señores: Bustamante, López y Narvárez.

Ver Anexo 466.7.10903-12.003 "Ficha Presentación Proyectos a CORE."

Secretario Ejecutivo:

El proyecto de el PACMA ¿hay unanimidad? el proyecto de minería ¿hay unanimidad? Aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10904-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesta por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Programa C. BIP 30124188-0, "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$677.783.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.668.925.-** (Valor ficha IDI). Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narvárez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 466.7.10904-12.004 "Ficha Presentación Proyectos a CORE."

8.- Punto Ocho, Exposición y eventual sanción Pronunciamentos Ambientales.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente, Pronunciamentos ambientales. Comisión de Salud, don Alberto Rivera.

C. Alberto Rivera:

En los antecedentes enviados a los Consejeros hay dos proyectos para pronunciamentos. El primero es Ampliación de Carbonato de Litio, La Negra. Es un proyecto que está en una plata que está en operación, es una ampliación para aumentar la capacidad de producción de Carbonato de Litio, en el ámbito de la vinculación. En relación con políticas, planes y programas la comisión propone al pleno un pronunciamiento favorable y en cuanto a su compatibilidad territorial de acuerdo al análisis del instrumento P.R.D.U., P.R.I.B.C.A, no se emite pronunciamiento debido que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el

Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al municipio respectivo. El segundo proyecto, bueno, ese es el pronunciamiento de la comisión y la propuesta al pleno. El segundo proyecto, Proyecto Explotación Sectores Simoide y Valentina Sur, del titular Sierra Miranda S.C.M. Es un proyecto que consiste en la explotación de dos sectores nuevos que tiene como objeto alimentar de mineral oxidado de cobre del yacimiento de Sierra Miranda y su posterior traslado a la planta de oxido que tiene la minera funcionando. En el ámbito con políticas, planes y programas se recomienda un pronunciamiento favorable y en cuanto a su compatibilidad territorial, de acuerdo al análisis del instrumento P.R.D.U., se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento. Ese es el pronunciamiento y la propuesta señor Secretario.

Secretario Ejecutivo:

Por los dos proyectos indicados ¿hay unanimidad para aprobar las sugerencias y opinión de la comisión? así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10905-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Ampliación Planta de Carbonato de Litio-La Negra	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO , debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Proyecto Explotación Sectores Simoide y Valentina Sur	Favorable: N°2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, García, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 466.8.10905-12.005 "Memorándum N° 83/12."

9.- Punto Nueve, Exposición y eventual sanción Priorizaciones.

- a) Reposición Diamante de beisbol, Tocopilla.
- b) Actualización Pladeco, comuna de Tocopilla.

Secretario Ejecutivo:

Punto nueve. En la letra A, Reposición Diamante de Beisbol, comisión de Sociedad Civil, don Víctor Alvarado.

C. Víctor Alvarado:

Gracias Secretario. Como se señalaba hace algunos momentos este es un proyecto que viene de la última reunión, de la última sesión. En esa oportunidad tuvimos la visita en nuestra comisión del Beisbol a nivel nacional, me refiero a Juan Barrera que es el Presidente de Beisbol de Tocopilla, a don Daniel Delgado Carrera, que es el Presidente Nacional de la Federación de Beisbol, a don Norge Núñez, que es el técnico de la Federación Nacional de Beisbol, entre otras personas que estuvieron aquí dando a conocer la necesidad de la aprobación de este proyecto para la ciudad de Tocopilla. Quisiera recordar que este centro deportivo debido al sismo de noviembre del año 2007, el diamante quedó con severos daños, fundamentalmente en la infraestructura, en graderías y además de eso se utilizó para albergar por durante 3 años, una gran cantidad de habitantes de Tocopilla, ya que se construyeron ahí mediaguas para que la gente que había sufrido los destrozos de su hogar, estuvieran ahí instalados y poder solucionar ese problema de real emergencia. Durante 3 años estuvo parado ese tema y por lo tanto, hubo bastante tiempo que no se pudo practicar como corresponde este deporte que es característico de la ciudad de Tocopilla. En la reposición del diamante de Beisbol considera complementar diseño con especialidades en estructura, agua potable, alcantarillado, electricidad, paisajismo, señalizaciones, medidas de evacuación, instalar pasto sintético, pasar de lo que era solamente tierra, ahora pasar a pasto sintético de acuerdo a los estándares internacionales de esta cancha deportiva con tierra roja, construcción de graderías y cubierta para 1.500 personas. Este proyecto tiene un valor de MM\$1.367.-, pero para el presente año 2012, sólo están pidiendo \$578.000.043.-, los \$43.- los pongo yo. La comisión solicita la aprobación de este anhelado proyecto para la ciudad de Tocopilla.

Secretario Ejecutivo:

Gracias don Víctor. Proyecto Actualización de Pladeco, Comuna de Tocopilla. Don Mario Acuña por Gestión.

C. Mario Acuña:

Muy breve. Este proyecto se discutieron los antecedentes el día de ayer en comisión, se hicieron todas las consultas necesarias de lo que debe considerar un Pladeco, es una oportunidad para Tocopilla. El proyecto vale M\$84.268.- y la comisión de Gestión solicita a este pleno que sea aprobado.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Aprovechando que está don Luis Caprioglio y don Francisco Madero vamos a votar. ¿Hay unanimidad por los dos proyectos indicados? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10906-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **Propuestas de Priorización de las Iniciativas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentadas por el señor Intendente Regional (S) y expuestas por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Gestión y Régimen Interno, respectivamente, sancionando la siguiente priorización:

1.- Proyecto C. BIP 30086885-0, "**REPOSICIÓN DIAMANTE DE BEISBOL, TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$578.043.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.367.546.-** (Valor ficha IDI); y

2.- Estudio Básico C. BIP 30111820-0, "**ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$50.562.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$84.270.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 466.9.10906-12.006 "Ficha presentación proyecto a CORE."

10.- Punto Diez, Exposición y eventual sanción Modificación Convenio de Transferencia CICITEM.

Secretario Ejecutivo:

Punto diez. Convenio CICITEM, don Mario Acuña.

C. Mario Acuña:

A ver, después de, ustedes se recuerdan que di cuenta respecto a CICITEM en el pleno anterior. El CICITEM debió haber iniciado el convenio el año 2011, lo cuál no se hizo efectivo, la presentación en la comisión anterior estaba solicitando recursos para asumir retroactivamente gastos del año 2011, que legalmente no correspondían. Se tomó el acuerdo de la comisión de solicitarle al CICITEM que hiciera una presentación, distinta en cuanto a su presupuesto, considerando que el año uno del convenio debería ser el año 2012 hasta el 2015, y que presentará un presupuesto acorde con esas características. En sus carpetas yo pedí que colocarán la situación presupuestaria, por lo tanto, en razón de esa situación. Los MM\$1.000.- que este pleno aprobó que se otorgarán al funcionamiento del CICITEM, está en razón de M\$126.108.-, el año 2012; M\$382.376.-, el 2013; M\$293.150.-, el 2014 y M\$198.367.-, el 2015. Si ustedes pueden observar en sus antecedentes que hay diferencias de algunos subtítulos como remuneraciones, es porque, en los años que hay menor aporte en ese gasto lo asumen con los aportes que le da CONICYT; y en otros antecedentes ustedes tienen que el total de recursos para esos años son MM\$3.667.-, donde con M\$610.614.-, concurre la

UCN; M\$686.970.-, la UA; M\$439.000.- que aporta el propio CICITEM, MM\$1.000.- el Gobierno Regional y M\$941.043.-, CONICYT. Nosotros estamos señalando y proponiendo a este Consejo Regional, que se apruebe el convenio y el aporte de estos recursos a partir de año 2012, pero con una salvedad que la queremos transmitir y que fue un tema que se ha discutido desde hace meses. Que la transferencia anual de los recursos se hará efectiva previa a entrega de informes semestrales de avance, hacia el CICITEM y aprobados por el Gobierno Regional de Antofagasta, y que así mismo, se lo plateamos al Gerente que aquí esta presente e igualmente que al Gerente anterior, que nosotros esperamos que a partir del 2016 el CICITEM sea autosustentable.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Por la aprobación del convenio, el aporte y los alcances señalados por el Consejero Acuña ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10907-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **SUSCRIPCIÓN** del Convenio, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), para el periodo 2012-2015, por un Monto Total de **M\$1.000.000.-**, los cuales serán transferidos en cuatro cuotas parciales de **M\$126.108.-** para el año 2012; **M\$382.376.-** para el año 2013; **M\$293.150.-** para el año 2014; y **M\$198.367.-** para el año 2015.

Asimismo, se **ACUERDA** que la transferencia anual de los recursos se hará efectiva previa entrega semestral de informes de avance por parte del CICITEM y aprobados por el Gobierno Regional de Antofagasta, salvo la primera cuota correspondiente al año 2012. Asimismo, el Centro deberá presentar un Modelo de Negocio en el último año de este convenio, que le permita ser sustentable a partir del año 2016.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 466.10.10907-12.007 "Modificación Presupuestaria CICITEM."

11.- Punto Once, Exposición y eventual sanción despriorizaciones proyecto FRIL "Construcción Muro Contención Los Arenales II, Antofagasta"

Secretario Ejecutivo:

En el punto once, despriorización del Proyecto FRIL, "Construcción Muro Contención Los Arenales II, Antofagasta", lo vio la comisión de Gestión, don Mario.

C. Mario Acuña:

De acuerdo a oficio de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta y que solicita la despriorización del proyecto Construcción Muro Contención Los Arenales II, código B.I.P. 30109434-0. En circunstancias que este proyecto ha sido ejecutado por SERVIU, y por lo tanto, el monto a despriorizar son M\$23.163.-

Secretario Ejecutivo:

Gracias Consejero. Por la despriorización del proyecto ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10908-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **priorización el proyecto aprobado con cargo a la Provisión del Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.), Proceso Presupuestario 2011**, petición solicitada a través de Oficio N° 1941/2011 por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, de acuerdo al siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP 30109434-0 "**CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN LOS ARENALES II, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. de M\$23.163.-

En virtud del presente acuerdo, se **MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO N°10348-11**, adoptado en la 443ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 466.11.10908-12.008 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

12.- Punto Doce, Varios.

Secretario Ejecutivo:

Puntos varios. No hay inscritos. Próxima sesión 18 de... señor Caprioglio. Próxima sesión 18 de este mes.

C. Luis Caprioglio:

Tiene que ver con un punto que se tocó en la sesión anterior. Que se le pidió al Presidente del Consejo pueda gestionar ir en apoyo de dos proyectos que están postulados al 2% Cultura y Deportes. Uno es el Campeonato Mundial de Bodyboard y el otro es la Feria Internacional del Libro, que uno ya está en ejecución y el campeonato de Bodyboard empieza en estos días. El señor Presidente del Consejo se comprometió a buscar una salida administrativa o en su defecto buscar apoyo financiero a través de una empresa del sector privado y que ha esta sesión nos iba a contar el resultado de sus gestiones. Es un tema que para este consejo Presidente es muy importante, porque la feria del libro si usted la visita, tiene la oportunidad de quedarse hasta mañana es una expresión cultural

muy potente que nos ha fascinado como Región, no solamente a nivel país, sino que a todo el ZICOSUR del continente, entonces, creemos que es importante que este tema se mantenga vigente y que usted le pueda manifestar la preocupación de este Consejo, respecto a este tema.

Sr. Intendente (S):

Perfecto.

C. Mario Acuña:

Yo quisiera volver a reiterar al nuevo Intendente de la Región de Antofagasta una petición que hice ha este pleno de CORE y hubo acuerdo. De poder obtener una entrevista o una reunión de trabajo con el Intendente, Consejeros Regionales de este Consejo, con el señor Ministro de MIDEPLAN y con el señor Ministro de Obras Públicas, yo creo que hay temas que debemos tratar y que dicen relación con infraestructura vial de esta región, que son necesarias y que hay algunas directrices políticas de MIDEPLAN que no permiten invertir en buena forma, en circunstancias que en otras regiones, comunas, no se toman en consideración porque creemos que hay otras mediciones para poder aprobar los proyectos. Entonces, yo le pido colegas Consejeros creo que es necesario juntarse en una reunión de trabajo con el Ministro Lavín y con el Ministro Golborne para poder tratar estos temas, yo no creo que podamos seguir invirtiendo en infraestructura vial, tantos recursos con un estándar que no soporta la inclemencia climática de la precordillera nuestra.

Secretario Ejecutivo:

Muy bien.

C. Tucapel Cepeda:

Quería hacerme partícipe de un saludo a los funcionarios del Gobierno Regional que hoy día van a celebrar el día del trabajo y estamos terminando que nosotros terminemos para que puedan irse a la fiesta.

Sr. Intendente (S):

Mario García.

C. Mario García:

Quiero tomarme un poco de las palabras que dijo Luis Caprioglio, entendiendo que no estuve en la sesión anterior y por lo tanto, obviamente hay información que no sé si ha llegado más información del tema, porque me preocupa mucho el tema de los concursos tanto de cultura como de deportes, que es la toma de razón de Contraloría y entiendo que se hizo una solicitud a la Contraloría para no paralizarlos en los procesos y creo que eso debe ir acompañado de cierta Gestión de parte de la Intendencia. De acercarse a la Contraloría para platear los puntos y si es necesario tal vez que hasta los Consejeros podríamos tener alguna reunión y plantear la inquietud que hay en la región al tema, pero agilizarlo, que no quede

como algo, esperar sólo la respuesta, porque en esperar solo la respuesta pueden pasar meses y el concurso de este año va a fracasar y es una preocupación.

Sr. Intendente (S):

Ok, despreocúpese consejero, porque nuestra abogada Daniella hizo la presentación y está viéndolo personalmente para apurar los trámites.

Secretario Ejecutivo:

El acuerdo del consejero Acuña, ¿hay unanimidad? la intención es reunirse con los dos ministros que indicó el Consejero ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10909-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, reiterar la solicitud al Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, a fin de que realice gestiones para sostener una reunión de trabajo con la asistencia de los Consejeros Regionales y los Ministros de Desarrollo Social y de Obras Públicas para tratar temas que dicen relación con infraestructura vial de nuestra región que son necesarias y que se ven afectados por directrices o políticas del Ministerio de Desarrollo Social, que se aplican a nuestra región y no así a otras regiones y otras comunas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Sr. Intendente (S):

Muchas gracias señores consejeros, nos veremos en una próxima oportunidad.

Se da término a la sesión, siendo las 19:52 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 10898-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **466ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

a) INCLUIR la exposición y eventual **PRIORIZACIÓN** del Programa C. BIP 30124188-0, **CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**”;

b) INCLUIR la exposición y eventual **PRIORIZACIÓN** del Proyecto C. BIP 20078449-0, **“MEJORAMIENTO CONEXIÓN AVDA. ARGENTINA – RUTA 28”**;

c) ELIMINAR de la tabla el Punto 3 “Cuenta señor Presidente Consejo Regional”;

y

d) ELIMINAR de la tabla el Punto 7 “Exposición y eventual sanción y aprobación Programa Renueva Tu Micro”.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10899-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ACTA de la 463ª SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO REGIONAL**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10900-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Lunes 07 y Martes 08 de mayo de 2012:

Reunión Consejo Nacional de la ANCORE.

Lugar: Comuna de Valparaíso.

Participa: Consejera Regional, señora Sandra Pastenes Muñoz.

Jueves 24 de mayo de 2012:

Cena de Camaradería A.I.A.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 14 y Martes 15 de mayo de 2012:

Seminario y Rueda de Encuentros "Future Learning Finland".

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Consejeros Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Miércoles 09 de mayo de 2012:

Seminario Inteligencia Pedagógica.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 466.2.10900-12.001 "Certificado".

ACUERDO 10901-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 466.2.10901-12.002 "Propuesta Acuerdo..."

ACUERDO 10902-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, manifestar el **DESACUERDO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta respecto de algunos conceptos del proyecto presentado por el ejecutivo, basado en tres aspectos de relevancia para nuestra región, que son:

a) Que el concepto que debe dominar el fondo debe ser el de región minera y no de comuna minera, toda vez que no sólo se debe entender que la minería y sus efectos positivos o negativos se manifiestan en aquella donde se hace la

explotación, sino que también en aquellas que realizan soporte para que los procesos productivos puedan ser realizados.

b) Que el mecanismo de distribución de los recursos no resulta adecuado ni suficiente para que efectivamente este sea un fondo que apunte al desarrollo de los territorios, para ello entendemos que los montos asignados deben estar en directa relación con las utilidades que se generen en la región y que podrían ser a lo menos un 10% de las utilidades producidas en cada región minera; y

c) Que estos fondos deben tener un carácter de permanente y no temporales como son planteados en el proyecto del ejecutivo.

Votan a Favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Vota en Contra el Consejero Regional, señor: López

ACUERDO 10903-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesto por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 20078449-0, **"MEJORAMIENTO CONEXIÓN AVDA. ARGENTINA – RUTA 28"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de M\$1.000.000 (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de M\$5.138.262.- (Valor ficha IDI) y un monto total del proyecto de M\$10.084.783.- (Valor ficha IDI).

Votan a Favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Caprioglio, De los Ríos, Giadach, González, Madero, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Votan en Contra los Consejeros Regionales, señores: Cepeda y García. Se abstienen los Consejeros Regionales, señores: Bustamante, López y Narváez.

Ver Anexo 466.7.10903-12.003 "Ficha Presentación Proyectos a CORE."

ACUERDO 10904-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (S) y expuesta por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente priorización:

-Programa C. BIP 30124188-0, **"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN"**, por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$677.783.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.668.925.-** (Valor ficha IDI). Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 466.7.10904-12.004 "Ficha Presentación Proyectos a CORE."

ACUERDO 10905-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detalla y que se encuentra dentro del proceso de evaluación ambiental respectiva:

PROYECTO	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
-----------------	-------------------	------------------------

Ampliación Planta de Carbonato de Litio-La Negra	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO , debido a que el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Proyecto Explotación Sectores Simoide y Valentina Sur	Favorable: Nº2: DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, Giadach, García, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 466.8.10905-12.005 "Memorándum Nº 83/12."

ACUERDO 10906-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar las **Propuestas de Priorización de las Iniciativas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2012**, presentadas por el señor Intendente Regional (S) y expuestas por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana y Comisión de Gestión y Régimen Interno, respectivamente, sancionando la siguiente priorización:

- 1.- Proyecto C. BIP 30086885-0, "**REPOSICIÓN DIAMANTE DE BEISBOL, TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$578.043.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$1.367.546.-** (Valor ficha IDI); y
- 2.- Estudio Básico C. BIP 30111820-0, "**ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE TOCOPILLA**", por un monto total F.N.D.R. 2012 de **M\$50.562.-** (Valor ficha IDI) y un monto total F.N.D.R. de **M\$84.270.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.
Ver Anexo 466.9.10906-12.006 "Ficha presentación proyecto a CORE."

ACUERDO 10907-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **SUSCRIPCIÓN** del Convenio, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Centro de Investigación Científico Tecnológico para la Minería (CICITEM), para el periodo 2012-2015, por un Monto Total de **M\$1.000.000.-**, los cuales serán transferidos en cuatro cuotas parciales de **M\$126.108.-** para el año 2012; **M\$382.376.-** para el año 2013; **M\$293.150.-** para el año 2014; y **M\$198.367.-** para el año 2015.

Asimismo, se **ACUERDA** que la transferencia anual de los recursos se hará efectiva previa entrega semestral de informes de avance por parte del CICITEM y aprobados por el Gobierno Regional de Antofagasta, salvo la primera cuota correspondiente al año 2012. Asimismo, el Centro deberá presentar un Modelo de Negocio en el último año de este convenio, que le permita ser sustentable a partir del año 2016.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 466.10.10907-12.007 "Modificación Presupuestaria CICITEM."

ACUERDO 10908-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **priorización el proyecto aprobado con cargo a la Provisión del Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.), Proceso Presupuestario 2011**, petición solicitada a través de Oficio N° 1941/2011 por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, de acuerdo al siguiente detalle:

-Proyecto C. BIP 30109434-0 "**CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN LOS ARENALES II, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. de M\$23.163.-

En virtud del presente acuerdo, se **MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO N°10348-11**, adoptado en la 443ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2011.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 466.11.10908-12.008 "Ficha Presentación Proyectos a CORE".

ACUERDO 10909-12 (S.Ord.466.04.05): Se acuerda, por unanimidad, reiterar la solicitud al Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, CORE, a fin de que realice gestiones para sostener una reunión de trabajo con la asistencia de los Consejeros Regionales y los Ministros de Desarrollo Social y de Obras Públicas para tratar temas que dicen relación con infraestructura vial de nuestra región que son necesarias y que se ven afectados por directrices o políticas del Ministerio de Desarrollo Social, que se aplican a nuestra región y no así a otras regiones y otras comunas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Luis Garrido Ampuero
Intendente Regional (S)
Presidente (S) Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 464ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a sesenta fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.

-Acta, 463ª, Sesión Ordinaria.

- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 07 al 24 Mayo de 2012.
- ORD. N° 394 a SEREMI Transportes, Solicita información programa de renovación de buses.
- ORD. N° 612, de SEREMI Transportes, Responde solicitud sobre programa renovación buses.
- Memo N° 83, de JDACG, Remite informe evaluación proyectos SEIA.
- Propuesta priorización sesión 466ª Ordinaria.
- Documento, Reposición Diamante de Beisbol, Tocopilla.
- Documento, Actualización Pladeco Comuna de Tocopilla.
- Documento, Estudio Básico Actualización Plan de Desarrollo Comuna Tocopilla.
- Documento, Gerente – Director CICITEM, Modificación Acuerdo CORE N° 10063-10.
- Documento, Gerente – Director CICITEM, Informe Avances CICITEM Año 2011.
- Documento, Informe Avance CICITEM Año 2011.
- Resolución Exenta N° 7117, de CONICYT, Aprueba prórroga para continuidad proyecto de CICITEM en el marco del concurso de creación de consorcios regionales.
- Documento, Propuesta de Modificación Presupuestaria CICITEM.
- Documento, Construcción Muro Contención Los Arenales II, Antofagasta.
- ORD. N° 1941, de Alcaldesa Comuna Antofagasta, Remite copia antecedentes de apertura de la propuesta pública.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta